

—Es transcripción de la versión en audio digital.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

4.ª SESIÓN (Vespertina)

JUEVES, 15 DE AGOSTO DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES

TEMAS TRATADOS

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 17:05 horas, bajo la Presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides e integrando la Mesa Directiva la señora Patricia Juárez Gallegos y el señor Alejandro Cavero Alva, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Buenas tardes, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia por medio del sistema digital para verificar el *quorum*.

¹ Por Res. Leg. N.° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 93 señores congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 61 congresistas.

Más, la congresista Paredes Castro, Lady Camones, Carlos Anderson, María Acuña.

Muchísimas gracias.

Con el *quorum* reglamentario, iniciamos la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se pone en observación el Acta de la Tercera Sesión, celebrada el 5 de agosto de 2024, correspondiente a la Primera legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024-2025, y cuyo texto se ha remitido oportunamente a los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones al Acta, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la 3.ª sesión celebrada el 5 de agosto de 2024, correspondiente a la Primera legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, el Acta ha sido aprobada.

Colegas, antes de pasar al único punto de la agenda que tenemos el día de hoy, que es aprobación de los miembros de la Comisión Permanente para el período anual de sesiones y los miembros de las comisiones ordinarias, queremos rendir homenaje a tres ciudades importantes en nuestro país que el día de hoy celebran un aniversario de su creación política. Nos referimos a la ciudad de Piura, de Huánuco y a la ciudad de Arequipa.

(Aplausos).

Y Yurimaguas, sí, disculpe, y Yurimaguas.

Seguro, hay un conjunto de... Huamachuco también, disculpe.

Gracias, correligionario Enrique Alva.

(Aplausos).

Hoy queremos rendir un homenaje a tres importantes ciudades de nuestro país que se encuentran de aniversario.

Comenzar por la primera ciudad fundada por los españoles, la generosa y noble ciudad de Piura, cuna del peruano del milenio don Miguel Grau Seminario, esta ciudad donde el desierto canta y el algarrobo ofrece sombra al viajero que se deleita de un hermoso tondero, probando su seco de chavelo, con su ceviche de caballa, saciada con su chicha de jora.

Desde Catacaos hasta Morropón, de Sechura hasta Sullana, les decimos con emoción que hoy bailen con la cumbia peruana y festejen sus 492 años de creación.

Al caluroso pueblo piurano y a nuestros colegas que lo representan, ¡Feliz aniversario Piura!

(Aplausos).

Asimismo, a la valiente y muy noble ciudad de Los Caballeros de León de Huánuco, esta hermosa ciudad, donde los andes la envuelven con su manto, donde el Huallaga canta y donde los coloridos trajes de sus danzas nos invitan festejarla con alegría.

Colegas, los invito a festejar a esta pujante tierra acompañado con su locrito de gallina, su picante de cuy y de queso, y saborear sus famosos prestiños.

A nuestros hermanos huanuqueños un saludo cordial, así como a nuestros colegas congresistas que lo representan. ¡Feliz 485 años ciudad de Huánuco!

(Aplausos).

Y cómo no saludar a la hermosa e incontrastable Arequipa, la querida Ciudad blanca, que, con su carnaval arequipeño, acompañado por los yaravíes, hacen de esta ciudad un lugar de grandes costumbres; con sus calles empedradas la hacen una joya arquitectónica bendecida por la virgen de Chapi; con su grandioso Misti, flanqueado por el Chachani y Pichu Picchu, hacen de esta grandiosa ciudad un destino turístico importante para el país.

Los invito a visitar y probar su delicioso adobo, con su rocoto relleno, su chupe de camarones, acompañado —por supuesto— con la deliciosa chicha de jora.

Al pueblo arequipeño y a nuestros hermanos congresistas que lo representan: ¡Feliz 484 aniversario, ciudad de Arequipa!

(Aplausos).

Nos han hecho llegar, y obviamente podemos darle un minuto a Enrique Alva y al colega Mori para que nos destaquen las cualidades de Yurimaguas y de Huamachuco.

Enrique Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, presidente.

Huamachuco —la tierra de José Faustino Sánchez Carrión, quien conformó nuestro primer Congreso de la República y fue un gran hombre liberteño— hoy día cumple 471 años de fundación, y por eso un saludo grande de parte de nuestro Congreso, de su Presidencia, de todos los vicepresidentes a esa gran y hermosa ciudad de Huamachuco, sierra liberteña

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista, adelante, por favor. Y de ahí el congresista Flores Ruiz.

El señor MORI CELIS (AP).— Gracias, señor presidente.

Yo pido al Pleno del Congreso saludar, en la fiesta patronal de la ciudad de Yurimaguas, "La Perla del Huallaga", tierra fecunda de hombres trabajadores, que está celebrando su fiesta patronal de la Virgen de las Nieves.

Un fuerte aplauso para "La Perla del Huallaga", la ciudad de Yurimaguas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Mori Celis.

Congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Primero que nada, saludo la iniciativa que tiene usted de saludar, a su vez —y valga la redundancia— a todas las ciudades importantes de este prodigioso y lleno de maravillosos lugares que es el Perú. Por eso lo saludo, señor presidente.

Y, en segundo lugar, mi saludo fraterno a mi ciudad de origen, Huamachuco, corazón de La Libertad y zona, específicamente hablando, donde nació ese germen que trajo José Faustino Sánchez Carrión para darnos la libertad a todos los peruanos y latinoamericanos, donde estuvo también el general José de San Martín y el valeroso Andrés Avelino Cáceres.

Saludos a Huamachuco, señor presidente.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Muchísimas gracias.

Sin duda alguna, el país es una región maravillosa y tenemos ciudades, sin duda, que merecen la admiración y el homenaje permanente.

Algunos congresistas nos han hecho llegar, en homenaje a sus ciudades, a su tierra, pequeños videos, que vamos a pasarlos inmediatamente para el deleite de todos.

Adelante, por favor.

- —Se inicia la proyección del video.
- —Fin de la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Vamos a escuchar al colega Wilson Soto.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, muchas gracias.

Saludo a la Representación Nacional.

Señor presidente, también quiero aprovechar este momento. Nosotros también en Huancavelica hemos cumplido, el 4 de agosto, 453 años de fundación española.

Recordemos que Huancavelica también era una de las ciudades más importantes de la época de la colonia española, señor presidente.

Y saludos también a los hermanos de Piura, Arequipa, Huánuco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias, estimados colegas.

El Perú es un país maravilloso, sin duda alguna.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Vamos a continuar ahora sí con la agenda prevista para este plenario.

La Junta de Portavoces y el Consejo Directivo, en sus sesiones celebradas hoy 15 de agosto de 2024, han aprobado la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, de 26 a 28 miembros.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registro su asistencia 105 congresistas; más, Balcázar Zelada.

Al voto.

- —Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.
- —Efectuada la votación, se aprueba, por 102 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente de 26 a 28 miembros.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han votado a favor 102 congresistas, cero en contra, cero abstenciones.

Más, Balcázar Zelada, Camones Soriano.

Ha sido aprobada la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente de 26 a 28 miembros.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Siguiente tema, mociones de saludo.

Relator, por favor.

El RELATOR da lectura:

Con relación al departamento de Arequipa, se han presentado las siguientes mociones de saludos:

Del congresista Salhuana Cavides, del congresista Paredes Gonzales, del congresista Zeballos Madariaga, de la congresista Alva Prieto, de la congresista Amuruz Dulanto, del congresista Quiroz Barboza, del congresista Bellido Ugarte, de la congresista Palacios Huamán, del congresista Martínez Talavera, del congresista Dávila Atanacio, del congresista Quiroz Barboza y de la congresista Gonzales Delgado.

Con relación al departamento de Piura, se han presentado las siguientes mociones de saludos:

Del congresista Salhuana Cavides, del congresista Chiabra León, de la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, del congresista Cordero Jon Tay, de la congresista Palacios Huamán, del congresista Castillo Rivas, del congresista Huamán Coronado, de la congresista Juárez Calle, de la congresista Cruz María Zeta Chunga, de la congresista Juárez Calle, del congresista Ciccia Vásquez, del congresista Salhuana Cavides.

Con relación al departamento de Huánuco, se han presentado las siguientes mociones de saludos:

Del congresista Salhuana Cavides, del congresista Picón Quedo, del congresista Chiabra León, del congresista Cordero Jon Tay, del congresista Bellido Ugarte, del congresista Dávila Atanacio, del congresista Huamán Coronado, de la congresista Amuruz Dulanto, del congresista Quiroz Barboza, del congresista Paredes Gonzales, del congresista Picón Quedo, del congresista Reyes Cam, del congresista Picón Quedo, de la congresista Agüero Gutiérrez, de la congresista [sic] Quiroz Barboza.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Muchísimas gracias.

Hay un video que ha hecho llegar el congresista Edwin Martínez. Vamos a emitirlo inmediatamente, por favor.

-Se inicia la proyección del video.

El señor .— Despertar sin ti, mi bella Arequipa, es perderse el punto blanco del Misti majestuoso; es negarse la caricia rebelde de del Río Chili en las riberas de tu campiña; es no tocar con la mirada el cielo azul de sus otoños y oír lejos, muy lejos, tus yaravíes de antaño.

Estar lejos de ti, mi bella Arequipa, es callar este león que llevo dentro, dispuesto a defenderte como Melgar a su Silvia querida.

Estar lejos de ti, mi blanca ciudad, es amarte más cada día y no poderte olvidar.

¡Que viva Arequipa, mi tierra querida!

—Fin de la proyección del video.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias, señores congresistas.

Se tramitarán todas las mociones de saludo.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura al cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo en sus respectivas sesiones, realizadas hoy, 15 de agosto de 2024.

Señor relator, de lectura.

El RELATOR da lectura:

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERÍODO 2024-2025

COMISIÓN AGRARIA: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Infantes Castañeda, Zeta Chunga.

Accesitario: Alegría García, Bustamante Ernesto, López Morales, Olivos Martínez, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ventura Angel, Santisteban Suclupe.

Alianza Para el Progreso

Titular: Julón Irigoín, Ruíz Rodríguez.

Accesitario: García Correa, Camones Soriano.

Podemos Perú

Titular: Juárez Calle, Picón Quedo.

Accesitario: Flores Ancachi, Paredes Castro.

Perú Libre

Titular: Rivas Chacara, Taipe Coronado.

Accesitario: Gonza Castillo, Agüero Gutiérrez, Portalatino Ávalos, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titular: Córdova Lobatón, Ciccia Vásquez.

Acción Popular

Titular: Alva Rojas, Monteza Facho.

Accesitario: Portero López.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Medina Hermosilla.

Accesitario: Quiroz Barboza, Gutiérrez Ticona.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo.

Titular: Coayla Juárez.

Accesitario: Limachi Quispe, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Pazo Nunura, Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Morante Figari, Saavedra

Casternoque, Azurín Loayza.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

No acredita.

Bloque Democrático Popular

Titular: Bazán Narro.

Avanza País

Titular: Paredes Fonseca.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Bustamante Ernesto, Jiménez Heredia, Flores Ruiz, Santisteban Suclupe.

Accesitario: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, López

Morales, Revilla Villanueva.

Alianza Para el Progreso

No acredita.

Podemos Perú

Titular: Zeballos Madariaga.

Perú Libre

Titular: Cerrón Rojas, Reyes Cam.

Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular

Titular: Ciccia Vásquez.

Acción Popular

Titular: Monteza Facho.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

No acredita.

Avanza País Málaga Trillo. Juntos por el Perú-Voces del Pueblo Accesitario: Quispe Mamani. Somos Perú No acredita. Bancada Socialista Titular: Pariona Sinche. Accesitario: Flores Ramírez. Honor y Democracia Titular: Segundo Héctor Acuña Peralta. Bloque Democrático Popular No acredita. **COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR: 21 miembros** Fuerza Popular Titular: Huamán Coronado, López Morales, Jiménez Heredia, Santisteban Suclupe. Accesitario: Alegría García, Barbarán Reyes, Bustamante Ernesto, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Revilla Villanueva. Alianza Para el Progreso Titular: Lizarzaburu Lizarzaburu, Heidinger Ballesteros. Podemos Perú Titular: Flores Ancachi. Perú Libre Titular: Agüero Gutiérrez, Mita Alanoca.

10

Renovación Popular

Titular: Herrera Medina, Zeballos Aponte.

No acredita. Bloque Magisterial de Concertación Nacional Titular: Ugarte Mamani. Avanza País No acredita. Juntos por el Perú–Voces del Pueblo Titular: Palacios Huamán. Accesitario: Limachi Quispe, Sánchez Palomino. Somos Perú No acredita. Bancada Socialista No acredita. Honor y Democracia Segundo Héctor Acuña Peralta. Bloque Democrático Popular No acredita. **COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN: 29 miembros** Fuerza Popular Titular: Aguinaga Recuenco, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Rospigliosi Capurro, Ventura Angel. Accesitario: Alegría García, Barbarán Reyes, Bustamante Ernesto, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Jiménez Heredia, López Morales, Obando Morgan, Revilla Villanueva. Alianza Para el Progreso

Acción Popular

Titular: Marticorena Mendoza, Camones Soriano, Elías Ávalos.

Titular: Calle Lobatón, Juárez Calle, Luna Gálvez.

Podemos Perú

Accesitario: Espinoza Vargas.

Perú Libre

Titular: Cerrón Rojas, Balcázar Zelada, Mita Alanoca.

Accesitario: Cruz Mamani, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titular: Muñante Barrios, Herrera Medina.

Accesitario: Bazán Calderón.

Acción Popular

Titular: Soto Palacios, Aragón Carreño.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Paredes Gonzales, Quiroz Barboza.

Accesitario: Gutiérrez Ticona, Tacuri Valdivia.

Avanza País

Titular: Williams Zapata, Tudela Gutiérrez.

Accesitario: Cavero Alva.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Cutipa Ccama, Palacios Huamán.

Accesitario: Limachi Quispe.

Somos Perú

Titular: Valer Pinto, Morante Figari.

Accesitario: Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Azurín Loayza, Saavedra Casternoque, Pazo

Nunura.

Bancada Socialista

Titular: Flores Ramírez.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Echaíz de Núñez Izaga.

Bloque Democrático Popular

Titular: Luque Ibarra.

Accesitario: Reymundo Mercado.

COMISIÓN DE CULTURA: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Flores Ruíz, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Moyano Delgado.

Accesitario: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, López Morales, Revilla

Villanueva.

Alianza para el Progreso

Titular: Soto Reyes, Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titular: Burgos Oliveros, Segundo Héctor Acuña Peralta.

Perú Libre

Titular: Mita Alanoca, Reyes Cam.

Accesitario: Cruz Mamani, Agüero Gutiérrez, Taipe Coronado.

Renovación Popular

Titular: Trigozo Reátegui.

Acción Popular

Titular: Alva Rojas.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Tacuri Valdivia.

Accesitario: Ugarte Mamani.

Avanza País

Titular: Paredes Fonseca.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo

Titular: Palacios Huamán.

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

No acredita.

Bancada Socialista

Titular: Flores Ramírez.

Accesitario: Quito Sarmiento.

Honor y Democracia

Titular: Padilla Romero.

Bloque Democrático Popular

Titular: Reymundo Mercado.

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Barbarán Reyes, Bustamante Ernesto, Obando Morgan, Revilla Villanueva.

Accesitario: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, López Morales,

Olivos Martínez.

Alianza para el Progreso

Titular: García Correa, Torres Salinas.

Podemos Perú

Titular: Bellido Ugarte, Tello Montes.

Perú Libre

Titular: Cerrón Rojas, Cruz Mamani.

Accesitario: Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titular: Herrera Medina.

Acción Popular

Titular: Soto Palacios.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

No acredita.

Avanza País

Titular: Chirinos Venegas.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo

Titular: Bermejo Rojas.

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Morante Figari.

Accesitario: Cordero Jon Tay, Jeri Oré, Valer Pinto, Azurín Loayza, Saavedra Casternoque,

Pazo Nunura.

Bancada Socialista

No acredita.

Honor y Democracia

No acredita.

Bloque Democrático Popular

Titular: Paredes Piqué.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Bustamante Ernesto, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Ventura Angel.

Accesitario: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Infantes

Castañeda, López Morales, Revilla Villanueva.

Alianza Para el Progreso

Titular: Chiabra León, Kamiche Morante.

Accesitario: Julón Irigoín, Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titular: Lizarzaburu Lizarzaburu.

Perú Libre

Titular: Montalvo Cubas, Gonza Castillo.

Renovación Popular

Titular: Bazán Calderón, Muñante Barrios.

Acción Popular

Titular: Doroteo Carbajo.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Williams Zapata.

Avanza País

Titular: Tudela Gutiérrez.

Accesitario: Chirinos Venegas.

Juntos por el Perú - Voces del Pueblo

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Azurín Loayza.

Accesitario: Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Saavedra Casternoque, Morante Figari.

Bancada Socialista

Titular: Valer Pinto.

Honor y Democracia

Titular: Montoya Manrique.

Bloque Democrático

Titular: Cueto Aservi.

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN: 29 miembros

Fuerza Popular

Titular: Castillo Rivas, Huamán Coronado, Juárez Gallegos, Santisteban Suclupe, Revilla Villanueva.

Accesitario: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Infantes Castañeda, López Morales, Moyano Delgado, Obando Morgan.

Alianza Para el Progreso

Titular: Camones Soriano, Torres Salinas, Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titular: Arriola Tueros, Alcarraz Agüero, Zeballos Madariaga.

Perú Libre

Titular: Agüero Gutiérrez, Taipe Coronado, Reyes Cam.

Accesitario: Cruz Mamani, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titular: Yarrow Lumbreras, Córdova Lobatón.

Acción Popular

Titular: Aragón Carreño.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Paredes Gonzales, Quiroz Barboza.

Accesitario: Vázquez Vela.

Avanza País

Titular: Chirinos Venegas, Gonzales Delgado.

Juntos por el Perú - Voces del Pueblo

Titular: Cutipa Ccama, Varas Meléndez.

Accesitario: Limachi Quispe, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Saavedra Casternoque

Accesitario: Pazo Nunura, Cordero Jon Tay, Azurín Loayza, Valer Pinto, Morante Figari.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Accesitario: Pariona Sinche.

Honor y Democracia

Titular: Padilla Romero.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE ECONOMÍA: 29 miembros

Fuerza Popular

Titular: Barbarán Reyes, Flores Ruíz, Huamán Coronado, Ramírez García, Revilla Villanueva.

Accesitario: Alegría García; Bustamante, Ernesto; Castillo Rivas; Chacón Trujillo; Juárez Gallegos; López Morales; Santisteban Suclupe.

Alianza Para el Progreso

Titular: Acuña Peralta María, Alva Prieto, Torres Salinas.

Accesitario: Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titular: Alcarraz Agüero, Espinoza Vargas, Luna Gálvez.

Accesitario: Tello Montes.

Perú Libre

Titular: Montalvo Cubas, Portalatino Ávalos.

Renovación Popular

Titular: Bazán Calderón, Zeballos Aponte.

Accesitario: Medina Minaya, Herrera Medina.

Acción Popular

Titular: López Ureña, Vergara Mendoza.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia.

Avanza País

Titular: Tudela Gutiérrez, Chirinos Venegas.

Juntos Por el Perú - Voces del Pueblo

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Limachi Quispe, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Jeri Oré, Cordero Jon Tay.

Accesitario: Pazo Nunura, Azurín Loayza, Valer Pinto, Morante Figari, Saavedra

Casternoque.

Bancada Socialista

Titular: Anderson Ramírez.

Accesitario: Pariona Sinche.

Honor y Democracia

Titular: Montoya Manrique.

Bloque Democrático Popular

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitario: Paredes Pique.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN: 29 miembros

Fuerza Popular

Titular: Castillo Rivas, Flores Ruíz, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Ramírez

García.

Accesitario: Alegría García, Barbarán Reyes, Chacón Trujillo, Juárez Gallegos, López

Morales, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Alianza Para el Progreso

Titular: Chiabra León, Marticorena Mendoza, Torres Salinas.

Podemos Perú

Titular: Bellido Ugarte, Tello Montes, Zeballos Madariaga.

Perú Libre

Titular: Montalvo Cubas, Balcázar Zelada, Rivas Chacara.

Accesitario: Cruz Mamani, Agüero Gutiérrez.

Renovación Popular

Titular: Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya.

Accesitario: Herrera Medina.

Acción Popular

Titular: Alva Rojas, Mori Celis.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Paredes Gonzales, Medina Hermosilla.

Accesitario: Quiroz Barboza, Tacuri Valdivia, Gutiérrez Ticona.

Avanza País

Titular: Vázquez Vela.

Juntos por el Perú - Voces del Pueblo

Titular: Echeverría Rodríguez, Quispe Mamani.

Accesitario: Palacios Huamán.

Somos Perú

Titular: Pazo Nunura.

Accesitario: Azurín Loayza, Jeri Oré, Valer Pinto, Morante Figari, Saavedra Casternoque,

Cordero Jon Tay.

Bancada Socialista

Titular: Pariona Sinche.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Echaíz de Núñez Izaga.

Accesitario: Padilla Romero.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE ENERGÍA: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Chacón Trujillo, Revilla Villanueva, Ventura Ángel, Zeta Chunga.

Accesitario: Alegría García, Bustamante Ernesto, Castillo Rivas, Flores Ruíz, Juárez

Gallegos, López Morales.

Alianza Para el Progreso

Titular: Torres Salinas, Kamiche Morante.

Accesitario: Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titular: Espinoza Vargas, Flores Ancachi.

Accesitario: Juárez Calle, Paredes Castro.

Perú Libre

Titular: Balcázar Zelada, Montalvo Cubas.

Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular

Titular: Medina Minaya, Alva Prieto.

Accesitario: Muñante Barrios.

Acción Popular

Titular: Alva Rojas, Doroteo Carbajo.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Gutiérrez Ticona.

Accesitario: Medina Hermosilla, Quiroz Barboza.

Avanza País

Titular: Gonzales Delgado.

Juntos Por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Coayla Juárez.

Accesitario: Quispe Mamani, Palacios Huamán.

Somos Perú

Titular: Morante Figari.

Accesitario: Azurín Loayza, Jeri Oré, Valer Pinto, Pazo Nunura, Saavedra Casternoque,

Cordero Jon Tay.

Bancada Socialista

Titular: Quito Sarmiento.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Montoya Manrique.

Accesitario: Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Jiménez Heredia, Olivos Martínez, Santisteban Suclupe, Ventura Angel.

Accesitario: Alegría García, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz,

Juárez Gallegos, López Morales, Revilla Villanueva, Rospigliosi Capurro.

Alianza Para el Progreso

Titular: Marticorena Mendoza, Orué Medina.

Podemos Perú

Titular: Burgos Oliveros, Zeballos Madariaga.

Perú Libre

Titular: Montalvo Cubas, Mita Alanoca.

Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular

Titular: Yarrow Lumbreras, Herrera Medina.

Accesitario: Bazán Calderón, Muñante Barrios.

Acción Popular

Titular: Portero López, Vergara Mendoza.

Accesitario: López Ureña.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Medina Hermosilla.

Avanza País

No acredita.

Juntos Por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Palacios Huamán.

Accesitario: Cutipa Ccama, Varas Meléndez, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Pazo Nunura, Azurín Loayza, Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Morante Figari,

Saavedra Casternoque.

Bancada Socialista

Titular: Dávila Atanacio.

Accesitario: Flores Ramírez.

Honor y Democracia

Titular: Cueto Aservi.

Accesitario: Echaíz de Núñez Izaga.

Bloque Democrático Popular

Titular: Reymundo Mercado.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: López Morales, Barbarán Reyes, Olivos Martínez, Santisteban Suclupe.

Accesitario: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, Ramírez García, Revilla Villanueva.

Alianza Para el Progreso

Titular: Kamiche Morante, Ruíz Rodríguez.

Podemos Perú

Titular: Paredes Castro.

Perú Libre

Titular: Cerrón Rojas, Reyes Cam.

Accesitario: Portalatino Ávalos, Taipe Coronado, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titular: Jáuregui Martínez de Aguayo, Trigozo Reátegui.

Acción Popular

Titular: Portero López.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

No acredita

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Palacios Huamán.

Somos Perú

No acredita.

Bancada Socialista

No acredita.

No acredita.
Bloque Democrático Popular
No acredita.
COMISIÓN DE INTELIGENCIA: 7 miembros
Fuerza Popular
Rospigliosi Capurro.
Alianza Para el Progreso
Chiabra León.
Perú Libre
Gonza Castillo, Rivas Chacara.
Renovación Popular
No acredita.
Acción Popular
Alva Prieto.
Avanza País
Williams Zapata.
Honor y Democracia
Cueto Aservi.
COMISIÓN DE JUSTICIA: 29 miembros
Fuerza Popular
Titular: Alegría García, Jiménez Heredia, Ramírez García, Moyano Delgado, Ventura Angel.
Accesitario: Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Juárez Gallegos, López Morales, Obando Morgan, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Honor y Democracia

Alianza Para el Progreso

Titular: María Acuña Peralta, Alva Prieto.

Accesitario: Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titular: Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Paredes Castro.

Perú Libre

Titular: Mita Alanoca, Gonza Castillo, Balcázar Zelada.

Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular

Titular: Muñante Barrios, Jáuregui Martínez de Aguayo.

Accesitario: Medina Minaya, Herrera Medina.

Acción Popular

No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia.

Avanza País

Titular: Cavero Alva, Amuruz Dulanto.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Cutipa Ccama, Sánchez Palomino.

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Valer Pinto, Morante Figari-

Accesitario: Pazo Nunura, Azurín Loayza, Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Saavedra

Casternoque.

Bancada Socialista

Titular: Dávila Atanacio.

Accesitario: Flores Ramírez.

Honor y Democracia

Titular: Echaíz de Núñez Izaga

Bloque Democrático Popular

Titular: Luque Ibarra.

COMISIÓN DE MUJER: 21 miembros.

Fuerza Popular

Titular: Barbarán Reyes, Infantes Castañeda, López Morales, Santisteban Suclupe.

Accesitario: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Juárez Gallegos,

Ramírez García, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Alianza Para el Progreso

No acredita.

Podemos Perú

No acredita.

Perú Libre

Titular: Cerrón Rojas, Taipe Coronado.

Accesitario: Portalatino Ávalos, Agüero Gutiérrez, Rivas Chacara.

Renovación Popular

Titular: Córdova Lobatón, Jáuregui Martínez de Aguayo.

Acción Popular

Titular: Portero López.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Vásquez Vela.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo.

Titular: Limachi Quispe.

Accesitario: Palacios Huamán.

Somos Perú

No acredita.

Bancada Socialista

No acredita.

Honor y Democracia

No acredita.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: 29 miembros

Fuerza Popular

Titular: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Huamán Coronado, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Accesitario: Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Juárez Gallegos, Infantes Castañeda, López Morales, Ramírez García, Santisteban Suclupe, Ventura Angel.

Alianza Para el Progreso

Titular: Camones Soriano, María Acuña Peralta, Torres Salinas.

Accesitario: Ruíz Rodríguez, Kamiche Morante, Heidinger Ballesteros, Marticorena Mendoza, Julón Irigoín, Lizarzaburu.

Podemos Perú

Titular: Arriola Tueros, Calle Lobatón, Flores Ancachi.

Accesitario: Alcarraz Agüero, Bellido Ugarte, Juárez Calle, Luna Gálvez, Paredes Castro, Picón Quedo, Tello Montes.

Perú Libre

Titular: Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Rivas Chacara.

Accesitario: Cruz Mamani, Gonza Castillo, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titular: Bazán Calderón, Ciccia Vásquez.

Accesitario: Trigozo Reátegui, Herrera Medina.

Acción Popular

Titular: Aragón Carreño, Alva Rojas.

Accesitario: Doroteo Carbajo, Vergara Mendoza.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Ugarte Mamani, Zea Choquechambi.

Accesitario: Quiroz Barboza, Medina Hermosilla.

Avanza País

Titular: Chirinos Venegas, Paredes Fonseca.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Sánchez Palomino, Quispe Mamani.

Accesitario: Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe, Coayla Juárez, Varas Meléndez.

Somos Perú

Titular: Jeri Oré, Cordero Jon Tay.

Accesitario: Pazo Nunura, Azurín Loayza, Valer Pinto, Morante Figari, Saavedra

Casternoque.

Bancada Socialista

Titular: Pariona Sinche.

Accesitario: Robles Araujo.

Honor y Democracia

Titular: Acuña Peralta, Segundo Héctor.

Accesitario: Montoya Manrique.

Bloque Democrático Popular

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitario: Luque Ibarra.

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Flores Ruíz, Huamán Coronado, Ramírez García, Zeta Chunga.

Accesitario: Aguinaga Recuenco; Alegría García; Barbarán Reyes, Bustamante, Ernesto; Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Juárez Gallegos; López Morales; Olivos Martínez; Revilla Villanueva; Santisteban Suclupe.

Alianza Para el Progreso

Titular: García Correa, Camones Soriano.

Podemos Perú

Titular: Espinoza Vargas, Flores Ancachi.

Perú Libre

Titular: Rivas Chacara, Taipe Coronado.

Accesitario: Gonza Castillo.

Renovación Popular

Titular: Medina Minaya, Ciccia Vásquez.

Accesitario: Córdova Lobatón.

Acción Popular

Titular: Portero López.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

No acredita.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Varas Meléndez.

Accesitario: Sánchez Palomino, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Pazo Nunura.

Accesitario: Morante Figari, Jeri Oré, Azurín Loayza, Valer Pinto, Cordero Jon Tay, Saavedra Casternoque.

Bancada Socialista

Titular: Dávila Atanacio.

Accesitario: Robles Araujo.

Honor y Democracia

No acredita.

Bloque Democrático Popular

Titular: Luque Ibarra.

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Alegría García, Infantes Castañeda, López Morales, Obando Morgan.

Accesitario: Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Revilla Villanueva.

Alianza Para el Progreso

Titular: Ruíz Rodríguez, Kamiche Morante.

Podemos Perú

Titular: Quito Sarmiento.

Perú Libre

Titular: Mita Alanoca, Taipe Coronado

Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular

Titular: Medina Minaya.

Acción Popular

Titular: Vergara Mendoza.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

No acredita.

Avanza País

Titular: Paredes Fonseca.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Bermejo Rojas.

Accesitario: Sánchez Palomino.

Somos Perú

Titular: Saavedra Casternoque.

Accesitario: Jeri Oré, Valer Pinto, Pazo Nunura, Cordero Jon Tay, Morante Figari, Azurín

Loayza.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Honor y Democracia

No acredita.

Bloque Democrático Popular

Titular: Luque Ibarra.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Aguinaga Recuenco; Bustamante, Ernesto; Juárez Gallegos; Obando Morgan.

Accesitario: Alegría García, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz,

López Morales, Revilla Villanueva; Santisteban Suclupe, Zeta Chunga.

Alianza Para el Progreso

Titular: Lizarzaburu Lizarzaburu, Kamiche Morante.

Accesitario: Julón Irigoín.

Podemos Perú

Titular: Tello Montes, Juárez Calle.

Perú Libre

Titular: Portalatino Ávalos, Taipe Coronado.

Accesitario: Mita Alanoca.

Renovación Popular

Titular: Zeballos Aponte, Muñante Barrios.

Accesitario: Bazán Calderón.

Acción Popular

No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Medina Hermosilla.

Avanza País

Titular: Amuruz Dulanto.

Accesitario: Alva Prieto.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Palacios Huamán.

Accesitario: Quispe Mamani, Cutipa Ccama.

Somos Perú

Titular: Cordero Jon Tay.

Accesitario: Jeri Oré, Valer Pinto, Pazo Nunura, Saavedra Casternoque, Morante Figari,

Azurín Loayza.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Accesitario: Quito Sarmiento.

Honor y Democracia

Titular: Padilla Romero.

Accesitario: Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE SALUD: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Bustamante, Ernesto; Huamán Coronado; Infantes Castañeda; López Morales.

Accesitario: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores

Ruíz, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva, Santisteban Suclupe, Zeta Chunga.

Alianza Para el Progreso

Titular: Heidinger Ballesteros, Marticorena Mendoza.

Accesitario: Julón Irigoín.

Podemos Perú

Titular: Arriola Tueros, Picón Quedo.

Accesitario: Tello Montes.

Perú Libre

Titular: Portalatino Ávalos, Cruz Mamani.

Accesitario: Cerrón Rojas, Gonza Castillo.

Renovación Popular

Titular: Córdova Lobatón, Jáuregui Martínez de Aguayo.

Acción Popular

Titular: Portero López, Mori Celis.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Tacuri Valdivia.

Accesitario: Gutiérrez Ticona.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Varas Meléndez.

Accesitario: Echeverría Rodríguez, Quispe Mamani, Sánchez Palomino.

Somos Perú

Titular: Saavedra Casternoque.

Accesitario: Valer Pinto, Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Azurín Loayza, Morante Figari, Pazo

Nunura.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Accesitario: Flores Ramírez.

Honor y Democracia

Titular: Juárez Calle.

Bloque Democrático

Titular: Paredes Piqué.

COMISIÓN DE TRABAJO: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Castillo Rivas, Ramírez García, Ventura Ángel, Zeta Chunga.

Accesitario: Alegría García, Barbarán Reyes, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Morales, Revilla Villanueva.

Alianza Para el Progreso

Titular: Julón Irigoín, Acuña Peralta, María.

Podemos Perú

Titular: Burgos Oliveros, Quito Sarmiento.

Perú Libre

Titular: Agüero Gutiérrez, Gonza Castillo.

Accesitario: Cruz Mamani, Balcázar Zelada, Reyes Cam.

Renovación Popular

Titular: Alva Prieto.

Acción Popular

Titular: Alva Rojas.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Quiroz Barboza.

Accesitario: Paredes Gonzales, Vásquez Vela.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Coayla Juárez.

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Morante Figari.

Accesitario: Jeri Oré, Valer Pinto, Pazo Nunura, Saavedra Casternoque, Cordero Jon Tay,

Azurín Loayza.

Bancada Socialista

Titular: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Bazán Narro.

Bloque Democrático Popular

Titular: Cortez Aguirre.

COMISIÓN DE TRANSPORTES: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Chacón Trujillo, Infantes Castañeda, López Morales, Olivos Martínez.

Accesitario: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Flores Ruíz, Jiménez

Heredia, Juárez Gallegos, Obando Morgan, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Alianza Para el Progreso

Titular: Ruíz Rodríguez, Heidinger Ballesteros.

Accesitario: Camones Soriano, Acuña Peralta.

Podemos Perú

Titular: Bellido Ugarte, Espinoza Vargas.

Accesitario: Flores Ancachi, Juárez Calle.

Perú Libre

Titular: Montalvo Cubas, Portalatino Ávalos.

Accesitario: Taipe Coronado, Rivas Chacara.

Renovación Popular

Titular: Trigozo Reátegui, Zeballos Aponte.

Accesitario: Herrera Medina.

Acción Popular

Titular: Portero López, Doroteo Carbajo.

Accesitario: Vergara Mendoza, Alva Rojas.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Zea Choquechambi.

Accesitario: Gutiérrez Ticona.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Echeverría Rodríguez.

Accesitario: Sánchez Palomino, Limachi Quispe, Quispe Mamani, Palacios Huamán.

Somos Perú

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Pazo Nunura, Azurín Loayza, Morante Figari,

Saavedra Casternoque.

Bancada Socialista

Titular: Flores Ruíz.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Acuña Peralta, Segundo Héctor.

Accesitario: Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE VIVIENDA: 21 miembros

Fuerza Popular

Titular: Infantes Castañeda, López Morales, Moyano Delgado, Zeta Chunga.

Accesitario: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Juárez Gallegos,

Revilla Villanueva.

Alianza Para el Progreso

Titular: Julón Irigoín; Acuña Peralta, María.

Accesitario: Camones Soriano, Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titular: Bellido Ugarte, Espinoza Vargas.

Accesitario: Calle Lobatón, Flores Ancachi, Juárez Calle.

Perú Libre

Titular: Portalatino Ávalos, Gonza Castillo.

Accesitario: Agüero Gutiérrez, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titular: Yarrow Lumbreras, Ciccia Vásquez.

Accesitario: Córdova Lobatón.

Acción Popular

Titular: Doroteo Carbajo, Monteza Facho.

Accesitario: López Ureña, Alva Rojas.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Tacuri Valdivia.

Accesitario: Gutiérrez Ticona.

Avanza País

Titular: Amuruz Dulanto.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Varas Meléndez.

Accesitario: Limachi Quispe, Coayla Juárez, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Jeri Oré.

Accesitario: Valer Pinto, Pazo Nunura, Cordero Jon Tay, Morante Figari, Saavedra

Casternoque, Azurín Loayza.

Bancada Socialista

Titular: Tello Montes.

Honor y Democracia

Titular: Cueto Aservi.

Accesitario: Acuña Peralta, Segundo Héctor.

Bloque Democrático Popular

Titular: Alcarraz Agüero...

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Honor y Democracia

Titular: Acuña Peralta, Segundo Héctor.

Accesitario: Montoya Manrique, Cueto Aservi.

COMISIÓN PERMANENTE: 28 miembros

Grupo parlamentario:

Salhuana Cavides, Juárez Gallegos, Cerrón Rojas, Cavero Alva.

Grupo parlamentario:

Fuerza Popular: Cinco integrantes

Titulares: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Moyano Delgado, Revilla Villanueva,

Ventura Ángel.

Suplentes: Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, López Morales.

Alianza Para el Progreso: Tres integrantes

Titulares: Soto Reyes, Acuña Peralta, Camones Soriano.

Suplentes: Julón Irigoín, Heidinger Ballesteros, Elías Avalos.

Podemos Perú: Tres integrantes

Titulares: Luna Gálvez, Calle Lobatón, Orué Medina.

Suplentes: Alcarraz Agüero, Paredes Castro, Burgos Oliveros.

Perú Libre: Dos integrantes

Titulares: Cruz Mamani, Gonza Castillo.

Suplentes: Montalvo Cubas, Agüero Gutiérrez.

Renovación Popular: Dos integrantes

Medina Minaya, Yarrow Lumbreras.

Suplentes: Bazán Calderón, Jáuregui Martínez de Aguayo.

Acción Popular: Dos integrantes

Monteza Facho, Soto Palacios.

Suplentes: Aragón Carreño, Vergara Mendoza.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional: Dos integrantes

No acredita.

Avanza País: Dos integrantes

Williams Zapata, Chirinos Venegas, como titulares.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo: Dos integrantes

Titulares: Sánchez Palomino, Cutipa Ccama.

Suplentes: Quispe Mamani, Varas Meléndez.

Somos Perú: Dos integrantes

Titulares: Jeri Oré, Valer Pinto.

Suplente: Azurín Loayza.

Bancada Socialista: Un integrante.

Titular: Flores Ramírez.

Suplente: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia: Un integrante

Titular: Montoya Manrique.

Suplente: Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular: Un integrante

Titular: Luque Ibarra.

Suplente: Reymundo Mercado.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se otorga la palabra a los señores portavoces para las observaciones, los agregados o modificaciones que consideren pertinente.

Congresista Isabel Cortez.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos los colegas presentes y a los que están conectados virtualmente también.

Señor presidente, solicito que se integre a la congresista Susel Paredes como miembro accesitario de la Comisión de Cultura en representación del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.

Asimismo, presidente, se cede el cupo en la Comisión de Relaciones Exteriores al congresista No Agrupado Carlos Anderson.

También, presidente, retiramos a la congresista Ruth Luque Ibarra de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se tendrá en cuenta, colega congresista.

Congresista Alejandro Soto.

El señor SOTO REYES (APP).— Gracias, presidente.

Un saludo a la Representación Nacional.

Para expresar a la Mesa Directiva y al Pleno la conformidad del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso. Sin embargo, solicitamos que se añada como accesitaria de la Comisión de Constitución a la congresista María del Carmen Alva Prieto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Soto.

El portavoz José Luna Gálvez.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Gracias, presidente.

Mostrando nuestra conformidad con la designación de las comisiones. Pero quisiera que ingrese como accesitario en la Comisión de Constitución el congresista Edgar Tello Montes y que ingrese como titular en la Comisión de Inclusión Social la congresista Heidy Juárez y que ingrese como accesitario en la Comisión de Cultura el congresista Edgar Tello Montes.

Eso es todo, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista.

El portavoz José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (HYD).— Gracias, presidente.

Solo para informarle que estamos cediendo el cupo en la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas a APP, a la congresista Rosio Torres Salinas como titular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— A usted las gracias, congresista Cueto Aservi.

Portavoz Elvis Vergara, de Acción Popular.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias, presidente.

Se ha remitido oficio para poder incluir en la Comisión de Descentralización como titular a la congresista Marleny Portero López; en la Comisión de Comercio, como titular al congresista Luis Ángel Aragón Carreño, y en la Comisión de Energía y Minas, como accesitario al congresista Wilson Soto Palacios.

Asimismo, presidente, quiero dar cuenta que, respecto a la Comisión de Inteligencia, se ha dado lectura, se ha oralizado que en la Comisión de Inteligencia estaría integrando como cupo de la bancada de Acción Popular la congresista María del Carmen Alva Prieto, lo cual no corresponde; en todo caso, la congresista está como No Agrupada en tanto que ella no es parte de la bancada.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— No habiendo el pedido de uso de la palabra de otro congresista...

Congresista Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (HYD).— Gracias, señor presidente.

Como presidente de la Comisión de Inteligencia, quiero hacer recordar que estos puestos se juramentan por cinco años, independientemente de la bancada que pueden variar. Pero, bueno es solamente para hacer recordar eso.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Muchísimas gracias.

Congresista Héctor Valer.

El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, presidente.

Presidente, para solicitar, a través de su Presidencia, la incorporación del congresista Paul Gutiérrez a la Comisión de Educación en nombre de Somos Perú, como miembro titular.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Muchísimas gracias.

Congresista Elvis Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidente, adicionalmente, me olvidé, con las disculpas del caso, en la Comisión Agraria, cambiamos al titular Carlos Alva Rojas por Edwin Martínez Talavera, y respecto a la Comisión de Producción, le agregamos como titular al congresista Martínez Talavera.

Finalmente, presidente, no vamos a cambiar a nadie, ni vamos a presentar ningún miembro en la Comisión de Inteligencia, solamente estamos aclarando que la congresista Alva está como No Agrupada. Nada más.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— No habiendo ninguna otra intervención de otro portavoz, con las modificaciones propuestas por los portavoces, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ya agotó sus intervenciones, colega.

Adelante, colega Elvis Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Con las disculpas del caso, presidente.

Lo que pasa es que me olvidé de que en la Comisión de Defensa también ingresa como titular el congresista Martínez Talavera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Precísenos.

¿Defensa Nacional o Defensa del Consumidor?

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Defensa Nacional, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Aclarado, colega portavoz. Se tomará en cuenta.

Han registrado su asistencia 109 congresistas.

Al voto.

Más, congresista Ventura.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresistas, por excepción, vamos a ceder el uso de la palabra al congresista Alex Paredes para una precisión.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente.

Buenas tardes.

Solamente para solicitar, en el caso del congresista Paul Gutiérrez, que acaba de ser acreditado como miembro titular de la Comisión de Educación por Somos Perú, lo retiramos como miembro accesitario del Bloque Magisterial, de la Comisión de Educación.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se toma nota, congresista Alex Paredes.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 104 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el Cuadro Nominativo de las Comisiones Ordinarias y de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han votado a favor 104 congresistas; en contra, cero; abstenciones, cero.

Más, a favor, congresista Ventura, Tudela, Juárez Gallegos y Lady Camones.

Ha sido aprobado el Cuadro Nominativo de las Comisiones Ordinarias y de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.

Siguiente tema.

Antes de ello, vamos a saludar a un joven estudiante, a Andy Brath Bello Carrera, que nos acompaña el día de hoy, exalumno del Colegio Santo Tomás Aquino de Huaraz, que obtuvo el Primer Puesto y la Medalla de Oro en la Olimpiada Internacional de Matemáticas Copernicus, Categoría V, evento académico realizado en la Universidad de Columbia, Nueva York, Estados Unidos de América. Hoy fue condecorado en el Congreso, a través del congresista Darwin Espinoza Vargas.

Felicitaciones y un reconocimiento del Congreso de la República.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción 12477

De los congresistas Rospigliosi Capurro, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, siguen firmas.

Mediante la cual proponen que el Congreso de la República exprese su respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación democrática en defensa de sus instituciones y libertades republicanas, y de la búsqueda del ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Conmine a las autoridades electorales, las Fuerzas Armadas y demás actores del sistema político a la salvaguarda del derecho al sufragio universal, así como al irrestricto acatamiento de los resultados electorales como expresión legítima de la voluntad popular.

Invoque a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentaria de la región a mantenerse vigilante de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando por el éxito de la jornada electoral y del proceso de inicio de la transición para la paz sostenible, recuperación del Estado de derecho y la reconciliación del pueblo venezolano.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de agosto de 2024, acordó la ampliación de agenda.

Moción 12613

De los congresistas Cavero Alva y Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Avanza País; Alegría García, Castillo Rivas y Juárez Gallegos, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; siguen firmas.

Mediante la cual proponen que, el Congreso de la República condene la violación sistemática de los derechos fundamentales de los venezolanos por parte del gobierno de Nicolás Maduro, que incluye la persecución, represión y violencia arbitraria, y el empleo de grupos irregulares para amedrentar a la oposición, así como el abuso de autoridad por el sistema de defensa y justicia, en el marco de las protestas por las elecciones fraudulentas del 28 de julio pasado en Venezuela, contra los ciudadanos venezolanos.

Asimismo, manifieste el respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación cívica, democrática en defensa de sus instituciones y libertades republicanas y, al mismo tiempo, exprese el más sentido pésame y solidaridad con las víctimas de la persecución.

Igualmente, rechace de manera enérgica la falta de transparencia en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en Venezuela, así también invoque a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentarias de la región a mantenerse vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando por restituir el orden institucional y que ello sea el inicio de una transición para la paz sostenible, la recuperación del Estado de Derecho y la reconciliación del pueblo venezolano.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de agosto de 2024, acordó la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a consultar la admisión de las mociones de Orden del Día 12477 y 12613,respecto a la situación actual de la República Bolivariana de Venezuela.

Cabe señalar que las sustentaciones de las dos mociones de Orden del Día se realizarán por separado.

Invocamos, desde la Presidencia, un debate de alturado, con fundamentos, argumentos, contenido y mutuo respeto. Más sustantivos que adjetivos, colegas parlamentarios.

Tiene la palabra el congresista Rospigliosi Capurro para que fundamente, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 12477, hasta por 5 minutos.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Gracias, señor.

El 28 de julio ocurrieron en Venezuela dos hechos previsibles:

En primer lugar, la oposición democrática ganó ampliamente las elecciones.

Y, en segundo lugar, la dictadura chavista del socialismo del siglo XXI realizó un fraude escandaloso, monstruoso.

Las cifras que se conocen son abrumadoras: siete millones y algo más de votos para la oposición democrática de Edmundo González y María Corina Machado, y tres millones para la dictadura chavista de Nicolás Maduro.

Era previsible que realizaran un fraude, pero, en realidad, han sorprendido al mundo entero con la monstruosidad de la trampa que hicieron y la impunidad con que vienen sosteniéndose en el gobierno hasta el momento, a costa de una brutal represión, por supuesto organizada, dirigida y realizada por la otra dictadura comunista que hay en la región, la dictadura cubana.

Nosotros somos testigos en el Perú, directamente en carne propia, de lo que ha ocurrido en Venezuela, porque acá tenemos más de un millón y medio de venezolanos, que son parte de los más de siete millones que han tenido que escapar de su país en los últimos años, para no seguir sufriendo el hambre y la represión de esa dictadura comunista o — como se llaman hoy día esas dictaduras— del socialismo del siglo XXI.

Creo que además de solidarizarnos con el pueblo venezolano y realizar todas las acciones pertinentes que competan al Congreso, y reclamar al gobierno que haga lo necesario para solidarizarse con el pueblo venezolano y con la oposición democrática venezolana, debemos sacar las lecciones de esta nefasta experiencia, tanto para el sistema electoral, que ya fue manipulado el 2021, y que podría ser, eventualmente, manipulado en la siguiente elección. Necesitamos poner todos los candados necesarios para que eso no ocurra en el Perú.

En segundo lugar, tener en cuenta cómo se hacen del poder los comunistas ahora. Antes como, por ejemplo, en 1959, asaltaron el poder con la violencia.

Pero después, como fracasaron en todos los lugares de Iberoamérica, fueron derrotados, sobre todo por las fuerzas armadas y las policías en diversos países de nuestra región, adoptaron otra táctica: No pueden llegar ya por la violencia, y utilizan las elecciones para hacerse del poder, como hizo Hugo Chávez en 1998.

También en el Perú lo van a intentar, lo intentaron ya, y lograron avanzar, cuando Pedro Castillo se hizo del gobierno de la manera que ya conocemos, y luego intentó imponer una dictadura el 7 de diciembre de 2022. Pero este Congreso lo impidió, y también, por supuesto, las instituciones, como las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Tribunal Constitucional, etcétera.

Por último, señor, debemos felicitar al canciller Javier González-Olaechea, por la valiente y correcta posición que ha tenido.

Este Congreso debe dar un voto de aplauso al canciller de la república por haberse enfrentado a la dictadura.

(Aplausos).

Y reconocer que el gobierno ha respaldado al canciller, y que tiene una posición adecuada en este momento frente a la feroz dictadura comunista chavista del siglo XXI...

(Gritos fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Colegas, por favor, vamos a.. que discurra el debate con serenidad, con tranquilidad. Creo que va a haber oportunidad para expresar nuestros puntos de vista con la absoluta amplitud que requiere un debate democrático.

Tiene la palabra la congresista Juárez Gallegos, para que fundamente, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 12612, hasta por cinco minutos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, presidente.

El pasado 5 de agosto, diversos congresistas hemos presentado una moción multipartidaria buscando que el Congreso de la República se pronuncie sobre la situación que se ha generado como consecuencia de las elecciones presidenciales en Venezuela, celebradas el pasado 28 de julio.

La moción presentada, presidente, no solo representa un acto de solidaridad, sino también un firme compromiso con los valores democráticos que el Perú ha defendido históricamente.

Lejos de significar ese 28 de julio una fiesta democrática en Venezuela, ha representado todo lo contrario a nuestro concepto de democracia; y es que, desde esa fecha, el mundo ha sido testigo de una agudización de la crisis policía, social y humanitaria que vive el hermano país de Venezuela.

En ese sentido, presidente, ¿podemos permanecer en silencio ante lo que viene ocurriendo en este momento en Venezuela? Un país que viene sufriendo la erosión de sus instituciones democráticas, donde los ciudadanos han visto cómo sus derechos y libertades se desvanecen ante un régimen que, a través del miedo y la violencia, busca perpetuarse en el poder.

Es nuestro deber, como representantes de la nación, condenar la represión que sufre el pueblo venezolano. Es inadmisible que cualquier gobierno utilice la fuerza para silenciar la voz de la oposición y mantener un control absoluto, ignorando el clamor de su propio pueblo por el cambio, la justicia y la libertad.

No podemos aceptar que a única respuesta del Estado a la legítima demanda de elecciones libres y transparentes sea la violencia y la persecución que vienen sufriendo en este momento cientos de venezolanos.

Debo insistir con la idea que el proceso electoral del 28 de julio ha defraudado el concepto mismo de democracia. Los hechos hablan por sí solos, el 98% de los ciudadanos venezolanos residentes en el exterior no han podido ejercer su derecho de elegir. Las inhabilitaciones de candidaturas opositoras y la negativa para permitir

observadores internacionales independientes son señales claras de un proceso más que irregular. Esto no se puede llamar, señores congresistas, señor presidente, democracia.

En ese sentido, debemos expresar nuestro más profundo respaldo al pueblo venezolano en su lucha por restaurar la democracia y la justicia en su país. Aplaudimos su persistente vocación cívica, su coraje y su determinación en defensa de sus derechos y sus libertades.

Es nuestra obligación, como demócratas y como congresistas de la república, mostrar nuestra solidaridad con aquellos que están siendo perseguidos simplemente por exigir lo que les corresponde como derecho. Asimismo, hacemos un llamado a la comunidad internacional y a nuestros hermanos parlamentarios de la región para que se mantengan vigilantes y no cesen en su apoyo al pueblo venezolano.

Finalmente, señor presidente, considero que es crucial que este Congreso condene de manera enérgica las violaciones a los derechos humanos en Venezuela, rechace la falta de transparencia en las recientes elecciones, y reconozca el triunfo de la oposición personificada en Edmundo González y María Corina Machado. Esto no solo, señor presidente, es un reconocimiento de mujer a mujer, sino que debe ser entendido como una voz que se alza al mundo para que atentados contra la democracia no prosperen más.

Por ello les pido que apoyen la admisión de esta moción, para demostrar una vez más que el Perú está da lado de la justicia, de la democracia y de la libertad.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Juárez.

Para oponerse a la admisión a debate de las mociones, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de 5 minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Por favor, colega.

Bien.

Congresista Bellido, congresista Silvana Robles, congresista Bermejo y Wilson Soto.

Congresista Bellido, adelante.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Muchas gracias, presidente.

Colegas congresistas, es lamentable querer deslegitimar una institución democrática, el Consejo Nacional Electoral del hermano país de Venezuela.

Lejos de poder saludar la participación democrática de los venezolanos, lejos de poder felicitar la participación mayoritaria de sus ciudadanos, aquí queremos censurar, porque simplemente hay un interés que no coincide con su postura política. Y no por ese hecho, señor presidente, se puede usar el Congreso de la República para esos fines.

Considero que el Congreso de la República debe ser imparcial, y que los hermanos venezolanos resuelvan sus problemas, y a nosotros nos corresponde respetar los resultados del Jurado Nacional...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Bellido.

Congresista Silvana Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, presidente.

Por convicción democrática y por principio internacionalista, no intervengo en asuntos internos de un país.

Pero sí me gustaría recordarle a los mismos que acusaban de injerencistas a los gobiernos del presidente López Obrador, de Petro, de Boric o de Xiomara Castro por condenar los asesinatos de la señora Boluarte, que es mucho pedirles que tengan algo de vergüenza y un poco de coherencia.

Mi oposición, señor presidente, es frente a la hipocresía y a la doble moral de los autores de esta moción, que en el 2021 levantaron el cuento del fraude y que fueron a tocar las puertas de la OEA, pretendiendo deslegitimar unas elecciones justas, iniciando así su estrategia golpista contra el gobierno del presidente...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Silvana Robles.

Congresista Guillermo Bermejo.

El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).— Si, presidente.

A los que llaman, cuando se manifiestan acá en el Perú los llaman terroristas, pero cuando se manifiestan en Venezuela, quemando lo que puedan encontrar en el camino, ahí sí les preocupa sus derechos humanos ¿no?

Los que piden cuidar los derechos humanos allá son los que aquí se han callado en todos los idiomas frente a las atrocidades del gobierno de Boluarte, que masacró 70 peruanos y le metió bala a más de mil.

¿Quieren solidarizarse con cosas que ha pasado en el mundo? Acá hay varias, ¡ah!

En Argentina se están muriendo de hambre, están persiguiendo a los dirigentes que protestan. En Inglaterra están masacrando la clase obrera también.

Y si quieren un tema para solidarse con ese dolor en el alma, que se les escucha acá, hay uno muy bonito, aquí está, el de Palestina. El día de hoy han llegado a 40 000 los asesinados, sin contar los que están debajo de los escombros, de los cuales 13 000 son niños, y este Congreso se ha callado en todos los idiomas.

Un poquito de coherencia, pues. En Venezuela lo que quieren es el petróleo, para destruirla como destruyeron Libia, Siria e Irak.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista, por respetar el tiempo.

Congresista Isabel Cortez, un minuto.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidente.

Presidente, tenemos tantos problemas en nuestro país: colegios que se caen, centros de salud sin médicos; y estamos de metiches donde no nos llaman. Andamos metiendo nuestras narices donde no nos corresponde, presidente.

Primero solucionemos nuestros problemas que tenemos aquí, en nuestro país, donde la anemia cada vez más y más va en aumento, donde la tuberculosis no tiene cura, solamente hay medicamentos que solo le frena, presidente.

Por esa razón, presidente, nosotros, los peruanos, debemos primero arreglar nuestra casa, en lugar de estar metiéndonos a casa ajena.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Cortez.

La congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Por su intermedio, presidente.

Hoy levantamos nuestra voz con la fuerza de quienes no temen enfrentar la injusticia, de quienes no se doblegan ante la manipulación y de quienes no permitirán que la soberanía de los pueblos sea pisoteada.

En un mundo donde las potencias imperiales buscan imponer su voluntad a cualquier costo, más de 40 naciones han reconocido la victoria del pueblo venezolano y de su líder Nicolás Maduro.

No dejaremos que descalifiquen la legitimidad de un proceso electoral respaldado por la Comunidad Internacional, por países que representan una diversidad de visiones pero que coinciden un punto fundamental: el respeto a la soberanía de los pueblos.

Hoy les digo a todos ustedes, desde lo más profundo de mi convicción revolucionaria, que mi voto será en contra de esas mociones en defensa de la soberanía. En defensa de la dignidad de los pueblos latinoamericanos, en defensa de un futuro donde prevalezcan las soluciones pacíficas y diplomáticas. Ese es nuestro momento, es momento de unirnos...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Agüero.

Bien, concluido las intervenciones, se va a consultar la admisión a debate de la Moción 12477, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Sírvanse marca su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 107 congresistas.

El número de congresistas hábiles es de 116, la mayoría es 59.

Al voto.

- —Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.
- —Efectuada la votación, se acuerda, por 67 votos a favor, 27 en contra y 12 abstenciones, la admisión a debate de la Moción 12477.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han votado a favor 67 congresistas, 27 en contra y 12 abstenciones.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 12477.

A continuación, vamos a consultar la admisión a debate de la Moción 12613, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 107 congresista. El número de congresistas hábiles es de 116, la mayoría es 59.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 66 votos a favor, 27 en contra y 12 abstenciones, la admisión de la moción de Orden del Día 12613.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han votado a favor 66 congresistas; en contra, 27; 12 abstenciones.

Ha sido admitida a debate la moción de Orden del Día 12613.

Señores Congresistas, la Presidencia propone acumular las dos mociones de Orden del Día por tratarse de similar materia y procesarlas en conjunto.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada la propuesta. Aprobada.

En debate las mociones de Orden del Día 12477 y 12613.

Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el 29 de setiembre de 2021, el tiempo para el debate de las mociones de Orden del Día será un máximo de una hora, distribuida proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

Señor Relator, dé lectura al tiempo de debate.

El RELATOR da lectura:

Tiempo de debate: una hora.

Grupos Parlamentarios:

Fuerza Popular, diez minutos.

Alianza Para el Progreso, siete minutos.

Podemos Perú, siete minutos.

Perú Libre, cinco minutos.

Renovación Popular, cinco minutos.

Acción Popular, cinco minutos.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional, cuatro minutos.

Avanza País, cuatro minutos.

Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, cuatro minutos.

Somos Perú, tres minutos.

Bancada Socialista, dos minutos.

Honor y Democracia, dos minutos.

Bloque Democrático Popular, dos minutos.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se ofrece la palabra y le pedimos a los señores portavoces que nos hagan llegar la lista de los respectivos oradores de su bancada parlamentaria.

Congresista Wilson Soto, ¿cuántos minutos? Dos minutos.

Adelante, congresista Wilson Soto.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor Presidente, muchas gracias.

Quiero hablar a nombre de la bancada de Acción Popular.

Señor Presidente, sabemos siempre que los dictadores terminan derrocados.

Señor Presidente, lo que ha pasado el 28 de julio en Venezuela es muy lamentable, es muy penoso. Los ciudadanos venezolanos ampliamente votaron por su libertad. Y muy lamentablemente, señor Presidente, el gobernante de turno, 25 años, 25 años, señor Presidente, están parapetados en el poder. De ninguna manera, señor Presidente. Nosotros rechazamos.

Y también respaldamos, en este caso, al canciller Javier González, que hemos escuchado su intervención en representación de la Cancillería.

Señor Presidente, Venezuela sería un país próspero, súper desarrollado así como vemos a Dubái, un país que está súper desarrollado. ¿Y qué pasa con Venezuela? A pesar de que tiene las reservas más grandes del petróleo, señor Presidente, ¿ahora Venezuela cómo está? Un caos.

Y todos los venezolanos aquí en el Perú, creo que son más o menos un millón y medio, señor presidente.

Por eso, nosotros, desde la bancada de Acción Popular y también del partido, del presidente del partido, del secretario general, hemos respaldado y respaldamos esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Soto, por la observancia del tiempo.

Congresista Alejandro Cavero, por dos minutos.

El señor CAVERO ALVA (AV-PIS).— Gracias, Presidente.

Presidente, vamos a conmemorar 200 años desde que un venezolano estuvo aquí para darnos la libertad, y creo que es propicio que 200 años después el Perú le devuelva a Venezuela ese gran gesto que hizo Simón Bolívar, a quien tenemos aquí en el Parlamento, Presidente.

Porque esto ya ni siquiera es una cuestión de izquierda o de derecha, es una cuestión de gente demócrata y no demócrata. Porque lo único que se le ha pedido al gobierno venezolano es que muestre las actas, que muestre la evidencia que suscribe que ellos han ganado o dicen que han ganado. La oposición lo ha hecho, presidente, lo ha subido a un portal todas las actas, y la gente el sábado va a ir con su acta en mano y va a decir "aquí está mi voto". Porque la oposición sí lo ha hecho, presidente, porque han ganado abrumadoramente las elecciones.

Cualquier demócrata, sea de derecha o de izquierda, debería defender eso, porque qué hecho sustenta que ellos han ganado las elecciones. Porque no han mostrado hasta el día de hoy ni un acta, presidente. Entonces, creo que ahí no debería haber discusión si todos nos llamamos demócratas.

Se dice acá, presidente, que esto es para quedarse con el petróleo de Venezuela. Miren, Venezuela al 2008 producía 3.2 millones de barriles diarios, hoy día produce 650 000; han destruido el aparato productivo de Venezuela, presidente.

Se habla de la soberanía y de la dignidad del pueblo venezolano, 80% del pueblo venezolano vive en pobreza, presidente, el sueldo mínimo en Venezuela es 3.5 dólares; 8 millones de venezolanos han abandonado su país para buscar un mejor futuro en otros países, presidente, dejando familiares, amigos, gente que quieren mucho.

Entonces, ¿de qué dignidad y de qué soberanía estamos hablando, presidente? Han empobrecido a uno de los países con más recursos naturales del mundo, eso ha hecho el socialismo, presidente.

Entonces, aquí vuelvo a decir, el pueblo venezolano ya votó, 70% rechazó el régimen de Maduro, y cualquier demócrata que se llame demócrata debería respaldar eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Muchas gracias, congresista.

Congresista Guido Bellido, por tres minutos.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias, señor presidente.

Qué lamentable, señor presidente, aquellas personas que nunca han estado en Venezuela, no han visto el proceso electoral, se están parcializando con un partido político. Y al parcializarse con un partido político que ha perdido, prácticamente estamos faltando el respeto al pueblo de Venezuela, porque, en todo caso, habría dos bandos.

Aquí lo que tenemos que llamar es que el Congreso de la República no puede meterse, inmiscuirse en los problemas internos, en los asuntos internos electorales, porque si bien nosotros recordamos, no es la primera vez que aquellos partidos políticos que pierden siempre desconocen el proceso electoral, pasa en Estados Unidos, pasa en el Perú, en cualquier otro país.

Por tanto, me parece una falta de respeto a todos los peruanos que el día de hoy estemos tratando este asunto cuando no corresponde. Aquí deberíamos estar debatiendo, señor presidente, las faltas que tiene el pueblo peruano, la falta de trabajo, la falta de salud, la falta de educación. Eso deberíamos estar debatiendo.

Pero, lamentablemente, hay una mayoría que siempre impone, pone las agendas, y es esa mayoría responsable de la situación política en nuestro país, una desaprobación por encima del 90%. Es vuestra obra por traer agendas como este tema que no corresponde a los peruanos.

Por otra parte, señor presidente, al contrario, nosotros deberíamos pedir que se respeten los resultados electorales en Venezuela, pero ¿quién lo tiene que dar, la oposición, la que ha perdido?, ¿el partido amigo nuestro? No, de ninguna manera, hay una institución que es el Consejo Nacional Electoral, y a ella el país debe respetar sus resultados, saludar los resultados; pero, al contrario, aquí estamos haciendo un ridículo realmente.

Ahora hay mucha gente que habla, colegas, que habla de los derechos humanos en Venezuela, y a nadie se ha visto cuando había una carnicería después del 7 de diciembre en el país, cuando aplaudían la muerte de nuestros propios hermanos. Hay gente que llora por personas, ciudadanos de otros países, pero por su propia sangre aplaude, le dicen que le metan bala.

Ese tipo de actitudes hacen que el pueblo peruano no acepte nuestro accionar...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Bellido.

Congresista Norma Yarrow, por dos minutos.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, presidente.

La verdad que yo escucho a los señores del frente y digo, no puedo entender cómo un país como Perú, que sufre y viene sufriendo la problemática de los hermanos venezolanos con el tema de la migración, lo que va a significar para Venezuela que se quede con esa dictadura, con ese asesino como es Nicolás Maduro, en un gobierno, obligando a miles de familias ser fracturadas, desmembradas, y tener a sus familiares muertos hoy en las calles, nosotros no podemos ser tan indiferentes.

Nos hemos salvado de un centímetro de haber estado en una dictadura peor.

Hoy tenemos a un prófugo de la justicia que sale en pantallas dando mensajes.

Y esa desaprobación del Congreso, señor, no es por el Congreso mismo, es porque existen congresistas que no dan la talla suficiente para poder honrar la investidura de esta institución.

Vemos en las noticias todos los días recortes de sueldos a los empleados. Y hay que decirlo así fuerte y claro.

La desaprobación no es por lo que hacemos, porque algunos sí trabajos por leyes que sí van en beneficio del país, sino es por comportamientos que tenemos acá, por falta de ética y moral. Asimismo, es por lo que viene sucediendo en este mismo Congreso.

Nosotros no podemos ser inertes ni ser indolentes frente a esa masacre que vive un país vecino, hermano, y que hoy tenemos a miles y miles de venezolanos, más de un millón doscientos mil sin tener a sus familias.

Sí les digo a ustedes: Mírense en el espejo. Muy sentados y muy cómodos acá, cuando nos hemos librado de pelito de ser Venezuela, un país tan rico como el Perú, habiendo podido estar en manos de un dictador, un ladrón y un sinvergüenza como el que está preso hoy día. Ese expresidente quiso dar un golpe de Estado a nuestro país.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista.

Congresista Ruth Luque, por un minuto.

La señora LUQUE IBARRA (BDP). — Ningún proyecto, presidente, puede costar la vida de personas.

Coincido, efectivamente, que toda democracia tiene que basarse sobre la vigencia de los derechos humanos y el respeto a la voluntad popular. Pero creo que hay que ser coherentes, para quienes plantean y promueven esta moción, quienes además son los que lideran e impulsan leyes de impunidad y leyes para favorecer a violadores de derechos humanos.

Quieren hoy explicarnos y exponernos qué es democracia y qué es derechos humanos. Que miren más bien qué cosa es lo que están haciendo en el Perú sobre la democracia y los derechos humanos.

Si en algo coincido, como demócrata y persona respetuosa de los derechos humanos, es que, sí, en Venezuela hay una gravísima y un grave deterioro institucional y de vigencia de derechos humanos. Pero de ninguna manera voy a votar por una moción de quienes, además, hoy en el país lideran absolutamente todo lo contrario y pretenden, más bien, dar un mensaje de democracia y derechos humanos cuando hacen absolutamente todo lo contrario, lideran leyes de impunidad para favorecer a...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Ruth Luque.

Congresista Juan Burgos, por cuatro minutos.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Ante todo, un saludo a todos los representantes de este Congreso.

Es penoso ver en carne propia los miles de venezolanos que están en las calles reclamando, con justo derecho, que votaron en contra de la dictadura de Nicolás Maduro.

Cuánta miseria puede haber en la mente de un dictador. Y no solamente un dictador comunista o un dictador fascista. Las dictaduras son iguales. Son corruptas, son desleales, son criminales.

Hemos visto cómo encarcelan más de mil muchachos que han salido a reclamar con total justicia, defendiendo el Estado democrático que debería existir en Venezuela.

Acá nos desgarramos las vestiduras por los muertos que existieron después del 7 de diciembre. Y estamos de acuerdo: Deben ser juzgados los criminales que hicieron ese daño a la sociedad.

Pero no podemos estar encubriendo a un dictador, a un ladrón al que le han encontrado cuentas millonarias en diferentes instituciones financieras del mundo. Cuentas millonarias de una dictadura narcotraficante, que, como siempre, involucradas y asociadas a Cuba. Porque sabemos que Cuba también recibió dinero de Escobar, el colombiano. Y sabemos que era un puente hacia Miami en aquella época.

Y esa dictadura comunista y narcotraficante del señor Nicolás Maduro tiene que llegar a su fin.

Es la única forma que tenemos como Estado, como Poder Legislativo, defendiendo un Estado democrático de derecho, es que el Congreso peruano, el Congreso de la República del Perú deje de ser vasallo de las dictaduras.

Y nosotros, los que creemos en que el Perú debe guardar su soberanía, también tiene que apoyar a aquel país que durante muchos años, y hace 200 años, sirvió para apoyar la causa libertaria con Simón Bolívar, con la Corriente Libertadora del Norte.

Creo que todos los hispanohablantes, toda Indoamérica debe unirse en torno a liberar a Venezuela de esta dictadura de oprobio y de miseria para ese pueblo, y sabemos nosotros que la única forma es confrontarla.

Hemos visto cómo agrede a sus adversarios. Y desde aquí un saludo al señor canciller de la República, señor González- Olaechea, quien se ha portado a la altura de lo que debería ser la diplomacia en el Perú.

Es por ello que nuestra bancada va a votar a favor de esta moción, a favor del pueblo venezolano, del pueblo que quiere realmente la lucha contra el dictador Nicolás Maduro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Congresista Germán Tacuri, por cuatro minutos.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Gracias, señor presidente.

El saludo a toda la Representación Nacional.

Coherente con lo que he manifestado anteriormente, yo no voy a fijar posición en favor o en contra tanto del gobierno, tanto de la Junta Nacional, del Consejo Nacional Electoral. Lo que creo es que Venezuela tiene que resolver sus problemas, ellos deben resolver sus problemas.

Acá, en el Perú, señor presidente, debemos recordar, con los hechos que han sucedido en nuestro país, personalmente he presentado una moción para formar una comisión investigadora; y en esa comisión investigadora se tenía que ver de una manera formal, correcta, adecuada, porque el Congreso no ha sido el que ha dado la orden para que se pueda reprimir hasta causar la muerte.

Y como no hubo, no se ha formado la comisión y dijeron que ahí, de acuerdo a las normas del Congreso, el que proponía no podía conformar. Esta moción, no se formó la comisión investigadora, no hubo voluntad política para formar la comisión investigadora.

En estos temas deberíamos centrar nuestra discusión: ¿cómo resarcir a los huérfanos, a las huérfanas?, ¿cómo resarcir a los heridos, que hasta ahora sufren el abandono? Esos temas debemos resolver acá.

Tanto así que, por ejemplo, hay muchos, al Frente de Defensa del pueblo de Ayacucho, a sus dirigentes los encarcelaron. No sé, represalia o no, que tengan un proceso justo. Pero esos problemas hasta ahora no hemos resuelto.

Por eso, señor presidente, pido a la Representación Nacional coherencia en estos puntos: Si no hemos podido y no estamos resolviendo los problemas internos, ¿todavía vamos a estar ingresando a problemas externos?

Entonces, yo solicito —repito— coherencia, porque estos problemas tenemos que resolverlos. Hay heridos, hay huérfanos, hay familias que han perdido a sus seres queridos y todavía no obtienen la atención del Estado.

Por ello, señor presidente, sugiero que no nos metamos a problemas de otros países. Resolvamos los problemas que tenemos en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchas gracias, congresista Germán Tacuri.

Congresista Jaime Quito, por dos minutos.

El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Presidente, quieren venir a darnos lecciones de solidaridad, de democracia, de respeto a la vida humana aquellos que no dijeron

absolutamente nada cuando masacraban a nuestro pueblo, sino que mandaban a decir que eran terroristas, que eran delincuentes, que habían traído armamentos dumdum y todo lo demás; aquellos que no se pronuncian absolutamente nada frente al genocidio que viene viviendo el pueblo de Palestina; aquellos que ni quisiera en este Congreso han permitido que se instale la comisión para investigar los viles asesinatos que ha sufrido nuestro pueblo a fines de 2022 e inicios de 2023, ¿nos quieren venir a dar lecciones de respecto a los resultados electorales, cuando en el 2000 hicieron un fraude? Y cuando no ganaron, vinieron a plantearnos fraude tras fraude, y generar todo este caos, desorden y destrucción de nuestro país.

Nos vienen a reclamar y vienen a decir aquí que Venezuela está crisis económica, que Venezuela está en tal situación. ¿Pero cómo esta nuestro país producto del neoliberalismo que nos han impuesto a sangre y fuego en nuestro país?

Vienen a querer darnos lecciones de soberanía. Pero, claro, quieren poner a Corina Machado como la segunda Guaidó, aquella que pidió intervención militar en Venezuela. Como aquí pretenden hacer lo mismo con sus tropitas de otros países, intervención militar, para poder quitarnos la soberanía y nuestros recursos naturales.

Si realmente les importa el pueblo de Venezuela, si realmente les preocupa el pueblo de Venezuela, pronunciémonos realmente, y este Pleno del Congreso lo que debe exigir es el levantamiento del bloqueo económico que Estados Unidos viene imponiendo a todos los pueblos que se levantan contra él, y especialmente Venezuela: 900 proyectos o 900 bloqueos económicos que sufre Venezuela, Cuba, y eso se debe levantar...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Quito.

Congresista Alejandro Muñante, por dos minutos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidente.

En estos momentos nos piden coherencia y hablan de que debemos defender la soberanía de los pueblos. Pero recuerdo perfectamente bien, presidente, cuando defendían que organismos internacionales y ONG vengan y metan sus narices en nuestro país, cuando a todas luces denunciábamos una cuasidictadura o una dictadura en ciernes, que finalmente terminó casi por cerrar este Congreso e imponer una asamblea constituyente.

Señor presidente, Venezuela es una cuestión ahora internacional, porque los países de la región estamos sufriendo los estragos de la dictadura del señor Maduro. No por algo tenemos más de 2 millones de venezolanos en esta tierra, presidente.

Nos hablan también de que ellos defienden los derechos humanos, pero son completamente indolentes ahora que se sabe que por orden de la dictadura venezolana, su embajada aquí, en Lima, ha cerrado completamente. Y estos venezolanos hoy están prácticamente como parias, porque ni siquiera pueden tramitar un pasaporte en su propia embajada. Eso, presidente, es un atentado contra los derechos humanos de estos venezolanos, que no pueden ni siquiera tramitar un documento para poder quedarse aquí

y poder trabajar legalmente. Eso, presidente, también amerita un pronunciamiento enérgico de parte de este Congreso.

Señalan también...

Presidente, un minuto a cuenta de mi bancada, por favor.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Un minuto, congresista Muñante.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Dicen que no deberíamos hablar si no hemos sido testigos presenciales de las elecciones venezolanas. Claro, quizá no todos han ido de personeros... Perdón, de observadores electorales.

Sin embargo, presidente, hay que saber que aquí en esta tierra viven dos millones de venezolanos. Solamente doscientos votaron, presidente.

Por supuesto, que somos testigos de lo que ha sucedido en las elecciones venezolanas.

También invoco, presidente, a la comunidad internacional, y hago eco de esta moción para que los países de la región se pongan de pie y finalmente sean concordantes con lo que ha planteado nuestro canciller, a quien, por supuesto, le reconozco el trabajo que ha hecho en la OEA.

Espero pues que haya más países que puedan pronunciarse contra esta vil y nefasta dictadura comunista. Hay que decirlo. Porque cuando los comunistas llegan al poder, nada los saca, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Muñante.

Congresista Wilson Quispe, dos minutos.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muchas gracias, señor presidente.

Realmente es indignante lo que acabamos de discutir acá en el Congreso.

Mientras el pueblo peruano se muere de hambre, mientras el pueblo peruano clama seguridad, señor presidente, acá nos estamos fijando en la realidad de Venezuela.

Señor presidente, 70 fallecidos. Viudas, huérfanos, gente inocente perseguida, detenida, apresada, y continuamos tercamente querer decir que en Venezuela ha habido fraude.

Señor presidente, que resuelvan su problema en Venezuela. Es un país autónomo. Acá no podemos meter las narices donde nos interesa, donde no nos llaman.

Señor presidente, este Congreso no se ha manifestado por los fallecidos. Este Congreso no ha dicho nada por aquellos hermanos del sur que se han movilizado. Y lo único que han dicho; es decir, le han dicho: terroristas.

Al campesino, por protestar, terrorista. Al agricultor, por protestar, terrorista.

Hoy día, se levantan los hermanos del valle del Tambo de Arequipa, terroristas.

Se levantan los hermanos de Ayacucho en movilización, terrorista.

O sea, todo aquel que busca reclamar sus derechos, cuidar sus recursos naturales, defender el agua, es terrorista, señor presidente. Es algo ilógico.

Sin embargo, sí quieren fijarse en lo que pasa en Venezuela.

Nadie es indolente, señor presidente. Lo único que pedimos es que este Congreso se fije en lo que está pasando acá en el país: la pobreza, la inseguridad y sobre todo el abandono.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Muchísimas gracias.

Congresista Guillermo Bermejo, por dos minutos.

El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).— Gracias, presidente.

Imagínense, pues, que mañana son las elecciones y digo: "Voy a participar siempre y cuando reconozcan mis resultados".

Y yo diga: "Lo que diga el Jurado Nacional de Elecciones a mí no me interesa, porque lo que tienen que reconocer ustedes es mi conteo".

Ese tipo de pataletas, y no lo dicen acá, ha sido repudiado por nueve de diez candidatos que han participado. Nueve candidatos, una coalición que en total representan a 32 partidos han reconocido los resultados en Venezuela.

Y algunos están desinformados pues, porque las actas ya se presentaron. Y se han presentado frente al Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela por todos los candidatos.

Muy bien. Y los que quieran revisar la página de María Corina, háganme el favor, porque eso está bien divertido. Vayan para allá, que es la casa de los locos esa página que ha presentado la oposición venezolana.

Bueno, cuando Angela Merkel se quedó 16 años, a nadie le molestó. O cuando Donald Trump gritó fraude en Estados Unidos, tampoco le molestó a nadie.

Les molesta Venezuela, porque lo que quieren de Venezuela es el petróleo.

¿Acá nos vienen a decir que les preocupa la pobreza del mundo? ¿Es en serio?

Argentina está pasando, con el 60% de su población, hambre en este momento, y 20% en la indigencia. Y este Congreso no se solidariza con las protestas del pueblo argentino, que también está siendo golpeado en la calle.

Estados Unidos, sin bloqueo, tiene cuarenta millones de ciudadanos por debajo de la línea de pobreza.

Y lo que no entienden los que no entienden por qué Venezuela no es Dubái, hay que explicarles pues, porque está bloqueado. Y cuando te bloquean, no puedes comprar ni vender, no puedes comerciar.

Por eso es la pobreza en Venezuela y por eso la pobreza en Cuba.

Y nosotros deberíamos, como un Estado que pretende la soberanía de América Latina, rechazar rotundamente los bloqueos económicos. Además, es contradictorio con la prédica falsa de ese libre mercado que tanto se dice por acá.

Lamentablemente, no me da para más tiempo. Pero quería decirles que, los que estamos montados en el caballo de Bolívar, jamás nos vamos para el guion del imperialismo en América Latina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Bermejo.

Congresista Víctor Flores, dos minutos.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Solamente unas cifras para que nos lleven un poco a la reflexión. Tal vez, señor presidente, nos lleven a alguna reflexión.

Ocho millones de refugiados. O sea, un éxodo, una diáspora de venezolanos en todo el continente, y no solamente para América, sino también para Europa y Estados Unidos.

El ingreso per cápita de Venezuela, señor presidente, es 300 dólares al año. El crecimiento es negativo. El desempleo es generalizado. El riesgo país es desastroso, a pesar de que tienen petróleo y grandes cantidades de petróleo debajo de cada venezolano.

Calculan un millón de dólares en los pies de cada venezolano. De los que se han ido y de los que se quedan, por si acaso.

Colapso de la producción.

La hiperinflación, más de diez mil por ciento, señor presidente, ¡por favor!

¿Quién está haciendo el ridículo aquí?, pregunto.

La política económica, un desastre. Pero esa política económica justamente responde a los intereses del socialismo, de ese modelo comunista fracasado del año 89, donde cayó el Muro de Berlín. ¡Y todavía no se dan cuenta, señor presidente!

¿Quién hace el ridículo aquí?

El éxodo masivo de nuestros amigos venezolanos, que aquí sí son bien recibidos, señor presidente.

Y que, si nosotros sabemos que hay malos venezolanos, también sabemos que hay muchísimos buenos venezolanos que están contribuyendo a la riqueza y al desarrollo de este país.

¿Qué es el comunismo, señor presidente?

Le ruego un minuto más, a cuenta de mi bancada.

¿Qué es el comunismo, señor presidente? Por si no lo saben o no se han dado cuenta, el comunismo es exactamente igual al empobrecimiento de las sociedades.

¿Qué país con ese modelo económico ha salido adelante?

¿Qué país tiene ingreso per cápita superior al nuestro siquiera?

¿Por qué el Perú hoy en día es un polo de desarrollo a nivel continental? ¿Por qué es socialista? No, señor presidente.

¿Quién está haciendo el ridículo acá?

Por lo tanto, señor presidente, por supuesto, si yo estoy haciendo el ridículo, lo reto. Y lo reto de manera formal para que demuestre si efectivamente es así como usted dice. Ahí vamos a ver, en el debate de las ideas, quién es quién, y a dónde vamos a llegar con ese tipo de ideas trasnochadas, que ya desde fines del Siglo XIX fueron demostradas como que son un fracaso, señor presidente.

Por lo tanto, no podemos seguir insistiendo en algo que no tiene ningún futuro.

El socialismo ha cavado su tumba. Y la tumba va a ser Venezuela.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Flores.

Sigamos con el debate alturado tal como lo hemos venido llevando hasta el momento, por favor, estimados colegas.

Congresista Elvis Vergara, por dos minutos.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias, presidente.

Primero, quiero felicitar lo impecable que se ha elaborado esta moción de orden del día.

Precisamente, se indica en la moción que hay una preocupación tremenda por haber sacado del padrón electoral a muchos ciudadanos venezolanos que están en el país, por ejemplo, y que se ha retirado a los veedores de la Unión Europea. Excelente. Y creo que por ahí es el camino.

Tenemos que exigir que se transparente la democracia en el país de Venezuela. Pero también tenemos que exigir, presidente, que no se cometan excesos como el exceso que cometió —y hay que decirlo— el canciller González-Olaechea al reconocer a un candidato como presidente. Fue un exceso. Y hay que decirlo.

Está bien que el canciller haya alzado su voz de protesta. Y lo felicitamos y respaldamos. Pero de ahí a lo otro, ya creo que ha cruzado una línea.

Ahora, respecto al tema propiamente de lo que indica la moción, presidente, efectivamente, estamos preocupados por la situación en la que se encuentra (31) no solamente el pueblo venezolano en Venezuela, sino la que se encuentra acá en nuestro país, que hoy por hoy no tiene a dónde recurrir respecto a su madre patria, porque ya no tienen evidentemente una embajada en nuestro país.

Tenemos que exigir, además, presidente, a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, y exigir también a la Cancillería que se abra un debate sobre cómo la Comunidad Internacional llegue a algún consenso para poder superar la problemática de la pobreza y la pobreza extrema en Venezuela, y sobre todo para poder resguardar el orden democrático en el Perú, en Venezuela, y en todo Latinoamérica y en el mundo. Ese es el camino que tenemos que seguir. Y ser coherentes es importante también, presidente, pero más importante aún es ser drásticos cuando tenemos que señalar a las dictaduras y tenemos que dar esfuerzos para superar esas dictaduras.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Vergara.

Congresista Kelly Portalatino, por dos minutos y medio.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Hay que educar a la población peruana, que en el gobierno de Kuczynski, y que siguió en el gobierno de Vizcarra, donde concluyó la firma del Pacto Mundial Migratorio Seguro Regular, donde ingresaron por la fronteras muchos hermanos venezolanos ilegales, que no tuvieron el filtro adecuado. Mucho nos hubiese gustado que hermanos peruanos hubieran tenido ese mismo privilegio en los hermanos países, tanto de Europa y el occidente; sin embargo, no fue así.

¿Y por qué migraron los hermanos venezolanos? Porque Estados Unidos bloqueó económica y comercialmente al pueblo bolivariano de Venezuela. ¿Y por qué? Porque Estados Unidos y sus aliados quieren controlar y manejar las reservas petroleras, que significa el 17, 5% de estas reservas a nivel mundial. Y no solamente es eso, el control y manejo, sino las reservas de oro, presidente, y para la población.

Ahora nos dicen "comunistas", "socialistas", porque no hay otro *modus operandi* de la oposición, para poder a nosotros querer estigmatizarnos. Sin embargo, la población tiene que educarse que fue el gobierno nefasto de Kuczynski y de Vizcarra que permitió que genere tanto daño en la mano de obra, manufactura de los hermanos peruanos.

Sin embargo, presidente, hay que reconocer algo. Definitivamente esos bloqueos, obviamente, si un venezolano quiere supervivir y no morirse de hambre tiene que emigrar a otros países aliados o amigos para poder subsistir a sus familias. ¿Por qué? Porque como yo no produzco la cadena productiva que me da el sustento de día a día, entonces tengo que emigrar obviamente. Es por eso que Europa y todos los aliados de Estados Unidos hicieron ese pacto. Sin embargo, se perjudicaron muchos países, como es Perú.

Pero también hay que sincerar las cifras, presidente, Acá no es solamente hablamos de Maduro, acá es respetar la soberanía de los recursos naturales, porque no nos gustaría que un país imperialista venga a dominar nuestros recursos naturales y llevarse todo a diestra y siniestra, explotando a los trabajadores estatales. Sin embargo, nosotros respetamos la soberanía, pero también hablemos de las masacres.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Portalatino.

Congresista Adriana Tudela, por tres minutos.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Hay algunos al frente que nos piden que respetemos los resultados de una elección legítima. Bueno, desde acá les pedimos que nos muestren los votos a favor de Maduro. No lo van a poder hacer porque esos votos no existen.

Nos dicen que el fraude es un cuento. El único cuento acá es el Proyecto Bolivariano de Chávez y de Maduro, que no es otra cosa que una estafa. El socialismo del siglo XXI es una estafa que ha condenado a casi el 90% de los venezolanos a vivir en la absoluta pobreza y bajo la opresión.

Nos dicen que no nos metamos, ¿no?, que respetemos la soberanía de otros países. No existe soberanía sin libertad, y es por esa libertad por la cual han votado los venezolanos.

Maduro no puede permanecer un día más en el poder. Acá no hay otra solución posible, y es inaceptable venir con medias tintas como las que han propuesto presidentes como Petro y Lula, que solo pretenden lavarle la cara a una dictadura criminal.

Acá no hay excusas que valgan, señores: O defienden la dictadura de Nicolás Maduro o defienden la libertad del pueblo venezolano. Con su voto nos van a decir de qué lado están.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Adriana Tudela.

Congresista María Agüero, por dos minutos y medio.

Congresista Agüero, se le convoca al Hemiciclo. Dos minutos y medio, colega congresista.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio.

Levantan sus voces supuestamente para lograr la democracia, la libertad, la paz en el pueblo venezolano; sin embargo, el tema de fondo es el interés por explotar su petróleo, su gas y demás recursos.

No olvidemos que Venezuela tiene las mayores reservas de petróleo, por encima de los países árabes. Una prueba pública de lo que manifestamos es que cuando el presidente Nicolás Maduro advirtió a Estados Unidos y señaló "siguen entrometiéndose en asuntos internos de mi país, los recursos petroleros y gasíferos serán explotados y comercializados con nuestros socios de los BRICS". Inmediatamente Estados Unidos retrocedió y no reconoció a Edmundo González.

Si no habría petróleo en Venezuela, estamos seguros de que a Estados Unidos y sus aliados no les interesaría la situación política.

Hasta el momento han fallecido más de 14 000 niños en la Franja de Gaza, resultado de los bombardeos de Israel al pueblo Palestino, porque Estados Unidos suministra armamentos, misiles, bombas a su aliado Israel. Frente a ese genocidio no se denunció ni se indignaron. Están muriendo niños inocentes. Ese es el silencio cómplice.

Qué contradictorio cuando el presidente de Bolivia, México y Colombia se pronunciaron respecto a los más de 50 asesinados durante este régimen. Aquí, en este mismo recinto, las voces de indignación fueron que ningún presidente podía intervenir en temas internos de nuestro país.

Inclusive, aplaudieron aquí el rompimiento de las relaciones diplomáticas con algunos países.

La crisis migratoria en Venezuela se debe al bloqueo económico, financiero de Estados Unidos y sus aliados.

Que impide a Venezuela realizar actividades de acuerdos comerciales con otros países, lo que limita el abastecimiento de medicamentos, tecnología y algunos alimentos.

Si nosotros quisiéramos que realmente se acabe la crisis, deberíamos exigir a Estados Unidos que desbloque y devuelva al pueblo venezolano los más de 14 000 grifos confiscados.

América Latina ha sido, es y siempre será una tierra de luchas, luchas por la libertad, por la autodeterminación y soberanía de las naciones, por la justicia social.

Hoy, frente a quienes intentan arrebatar nuestra dignidad, debemos unirnos...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). – Gracias, congresista María Agüero.

Para finalizar, el congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (HD).— Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que escuchar a todos es impresionante ver cómo se preocupan por uno y otro lado.

Estamos acá para una moción de respaldo al pueblo venezolano. En contra de una dictadura que fue nefasta, es nefasta y será nefasta mientras el mismo pueblo venezolano no haga justicia. No solo con los votos, ya lo hizo el domingo 28 de julio; pero hoy por hoy esa gente, que viene sufriendo desde hace años, no tiene la forma de salir, y pide el respaldo de la Comunidad Internacional, así como quieren que Estados Unidos le levanten el bloqueo. Bloqueo que no existe, porque, si no saben, Estados Unidos también vive de Venezuela con petróleo.

Ese petróleo que ustedes dicen que se quiere y que ha sido destruido, que lo tienen debajo, sino millonarios realmente, pero con una industria no solo la petrolera, toda la industria venezolana está destruida. Y quien la está usando son justamente esos países del orbe, de ese eje que tienen ahí la forma de explotarlos, empezando por Cuba, Irán, que están ahí metidos, en contra de su propio pueblo.

Ese es mi llamado acá, que ese pueblo, como bien lo dijo nuestro canciller —desde acá mi saludo, respeto y orgullo de tener un canciller como él—, el pueblo venezolano necesita sacar a ese dictador. En todos los países en que ha habido dictadores matando a su gente, finalmente es la gente la que termina levantándose.

No es un levantamiento militar, el pueblo venezolano se va a encargar de sacar a ese dictador, a ese asesino, a ese personaje nefasto que viene desde la época de Chávez y que se ha encargado de destruir al pueblo venezolano.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista Cueto.

Congresista Edwin Martínez, por un minuto.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP). — Muchas gracias, Presidente.

Los genes del dictador son genes delincuenciales. Y delincuencia de callejón que se ha venido trasladando a diferentes países del mundo.

Si no solucionan el problema en Venezuela, y seguimos siendo cómplices de un dictador, de un asesino, de un comunista, lamentablemente eso vamos a sufrirlo aquí en el país. Porque desde la época de que llegaron esos romanticones como García, Toledo, Humala, Vizcarra, Sagasti, el país se nos está cayendo.

Y aquí tenemos que alzar nuestra voz contra los socialistas y comunistas, grupos delincuenciales que lo único que logran es empobrecer a sus países, para que luego

huyan, como han huido los pobres amigos de Venezuela. Y han venido aquí, lamentablemente, a generarnos un gran problema y un déficit económico, porque más de 139 millones se van en los servicios que se les presta a los venezolanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra, en primer término, el congresista Rospigliosi Capurro, seguido de la congresista Patricia Juárez Gallegos, a fin de que informen sobre el texto que se va a votar.

Señor Relator...

Congresista Rospigliosi.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Se ha presentado un texto sustitutorio, señor. ¿Lo pueden leer?

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señor Relator, dé lectura al texto propuesto por los autores de las <u>mociones de Orden del Día 12477 y 12613</u>.

El RELATOR da lectura:

Texto sustitutorio consensuado, presentado el 15 de agosto a las 18:57 horas.

Mociones de Orden del Día 12477 y 12613

El Congreso de la República del Perú

Acuerda:

- 1) Condenar la violación sistemática de los derechos fundamentales de los venezolanos por parte del gobierno de Nicolás Maduro, que incluye la persecución, represión y violencia arbitraria y el empleo de grupos irregulares para amedrentar a la oposición, así como el abuso de autoridad por el sistema de defensa y justicia en el marco de las protestas por las elecciones fraudulentas el 28 de julio en Venezuela contra los ciudadanos venezolanos.
- 2) Expresar nuestro más profundo respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación cívica, democrática, en defensa de sus instituciones y libertades republicanas y de la búsqueda del ejercicio de sus derechos civiles y políticos en el marco de su Constitución de 1999 y de sus leyes, al tiempo que hacemos llegar nuestro más sentido pésame y solidaridad con las víctimas de la represión y persecución.
- 3) Rechazar de manera enérgica la falta de transparencia en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en Venezuela, que han dado como ganador a Nicolás Maduro sin que se cumplan los estándares establecidos en su propia Constitución y leyes.

- 4) Exhortar a las autoridades electorales, las Fuerzas Armadas y demás actores del sistema político, en cumplimiento de sus deberes constitucionales, a la salvaguarda del derecho al sufragio universal, directo y secreto, así como al irrestricto acatamiento de los resultados electorales como expresión legítima de la voluntad popular.
- 5) Invocar a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentaria de la región, a mantenernos corresponsablemente vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando por restituir el orden institucional y que ellos sea el inicio de una transición para la paz sostenible, la recuperación del Estado de derecho y la reconciliación del pueblo venezolano, con miras a recuperar su derecho a permanecer y/o retornar a su país de origen, labrarse un futuro digno con libertad y desarrollo, contribuyendo con la seguridad hemisférica y el progreso solidario de nuestra región.

Lima, 15 de agosto de 2024

Rospigliosi Capurro

Juárez Gallegos.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Sírvanse marcar la asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 104 señores congresistas.

Al voto.

- -Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.
- —Efectuada la votación, se aprueba, por 63 votos a favor, 25 en contra y 13 abstenciones, el texto sustitutorio consensuado de las mociones de Orden del Día 12477 y 12613.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han votado a favor, 63 señores congresistas; en contra, 25; 13 abstenciones.

Han sido aprobadas las mociones de Orden del Día 12477 y 12613.

Reconociendo a los colegas congresistas la forma alturada en la cual se ha conducido este debate. Podemos discrepar, pero con argumentos y con el debido respeto.

-El texto consensuado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Defensa Nacional. Proyecto de <u>Resolución Legislativa 8378</u>. Se propone autorizar el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 9 de agosto de 2024, acordó la exoneración de dictamen y la ampliación de Agenda.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura a un oficio remitido por el Poder Ejecutivo y al proyecto de resolución legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú.

Señor relator de lectura.

El RELATOR da lectura:

Lima, 12 de julio 2024

Oficio 151-2024-PR

Señor

Alejandro Soto Reyes

Presidente del Congreso de la República

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el proyecto de resolución legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Presidenta de la República.

Gustavo Lino Adrianzén Olaya

Presidente del Consejo de Ministros.

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO DE UNIDAD NAVAL Y PERSONAL MILITAR EXTRANJERO AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Artículo 1. Objeto de la resolución legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de la lancha patrullera Los Andes (LP-437) de la Armada Boliviana, y su dotación, la cual recalará en el Puerto de Puno, República del Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024, con la finalidad de participar en los ejercicios combinados de búsqueda y rescate, control de actividades ilícitas, y control de la contaminación, para lo cual, tiene previsto ingresar a aguas territoriales el 20 de agosto y salir al 24 de agosto de 2024, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú; los artículos 3 y 4 de la Ley 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República; y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas, bajo el dominio marítimo del Perú, aprobado con Decreto Supremo 013-2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Se precisa que durante la recalada en el Puerto de Puno, el ingreso de citada patrullera se podría efectuar con posterioridad a su fecha de inicio, sin exceder en ningún caso la fecha límite del 24 de agosto de 2024, para que se retire del territorio de la República.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

El Ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de 48 horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD NAVAL EXTRANJERA

LANCHA PATRULLERA LOS ANDES (LP-437) DE LA ARMADA BOLIVIANA

Comandante: TN CGON Jorge Félix Morales Jaldín.

Objetivo: Ejercicios combinados de búsqueda y rescate, control de actividades ilícitas y control de la contaminación.

Lugar y fecha: Puerto de Puno, República del Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024.

Ingreso/Salida de aguas territoriales: A partir del 20 de agosto y sale el 24 de agosto de 2024.

Tiempo de permanencia: Cinco días.

País participante: Estado Plurinacional de Bolivia.

Tipo de unidad participante: Lancha patrullera.

Cantidad de unidades: Una.

Clase y/o tipo de buque casco: Lancha patrullera.

Nombre y/o número de casco: Los Andes (LP-437).

Cantidad de personal: Seis oficiales, tres suboficiales.

Desplazamiento: 3 toneladas.

Eslora: 13.2 metros.

Manga: 3.20 metros.

Calado: 3.5 metros.

Tipo y cantidad de armamento: Ninguno.

Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros): Un GPS, un girocompás.

Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase): Ninguno.

Embarcaciones: Ninguno.

Sistema de comunicaciones: Un radio VHF, un radio HF.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se ofrece la palabra, señores congresistas.

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 103 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Del congresista Flores Ruíz

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo a la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, en el departamento de La Libertad, así como a sus habitantes, por conmemorarse su 471º Aniversario de fundación política.

De la congresista Medina Hermosilla

El Congreso de la República;

Acuerda:

Extender un cordial saludo y felicitación al departamento de Huánuco, la ciudad del mejor clima del mundo, por sus 485° Aniversario de su creación política en su fecha 15 de agosto de 1539.

De la congresista Gonzales Delgado

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a la ciudad de Arequipa, con motivo de celebrarse el 484º Aniversario de su fundación, el 15 de agosto de 2024.

Del congresista Marticorena Mendoza

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más ferviente saludo y digno reconocimiento a la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola, al conmemorarse el 16 de agosto su segundo aniversario de creación de esta prestigiosa casa de estudios.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Muchísimas gracias.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 19 en contra y 8 abstenciones, el texto del Proyecto de Resolución Legislativa 8378, que propone

autorizar el ingreso de unidad naval y personal militar del estado plurinacional de Bolivia Al Territorio De La República del Perú.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han votado a favor 71 señores congresistas; en contra, 19; ocho abstenciones.

Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa 8378.

Señores congresistas, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Defensa Nacional. <u>Proyecto de Resolución Legislativa 8567</u>. Se propone autorizar el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 9 de agosto de 2024, acordó la exoneración de dictamen y ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura a un oficio remitido por el Poder Ejecutivo y al proyecto de resolución legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Lima, 08 de agosto de 2024

Oficio 186-2024-PR

Señor:

Eduardo Salhuana Cavides

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

Dina Ercilla Boluarte Zegarra

Presidenta de la República

Gustavo Lino Adrianzén Olaya

Presidente del Consejo de Ministros

Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú

Artículo 1. Objeto de la resolución legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de la Patrullera Guardacostas Marítima "Isla Pinta" (LG-46) y su dotación, con armas de guerra de la Armada del Ecuador, la cual recalará en el puerto Caleta La Cruz-Tumbes, con la finalidad de participar en el ejercicio binacional de derrame de hidrocarburos, a realizarse del 21 al 23 de agosto de 2024, para lo cual tiene previsto ingresar al dominio marítimo el 20 de agosto de 2024 y salir de aguas territoriales de la República del Perú el 24 de agosto de 2024, en el marco de lo establecido en el numeral 8 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos 3 y 4 de la Ley 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de buques de guerra extranjeros a puertos nacionales y tránsito por aguas bajo el dominio marítimo del Perú, aprobado con Decreto Supremo 013/2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Se precisa que, durante la recalada en el puerto Caleta La Cruz – Tumbes, el ingreso de la citada unidad naval se podrá efectuar con posterioridad a la fecha de inicio del referido evento, pero en ningún caso excederá la fecha límite del 24 de agosto de 2024, para que se retire de las aguas territoriales de la República del Perú.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar cuando existan causas imprevistas la fecha de

inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativa y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República en un plazo de 48 horas después de expedida la citada resolución suprema.

Anexo:

Cuadro de características de unidad naval extranjera.

Patrullera guardacostas marítima Isla Pinta (LG-46).

Comandante: TNNV-GC Pablo Fernández Esquivel.

Objetivo: Ejercicio Binacional de Derrame de Hidrocarburos.

Lugar y fecha: Puerto Caleta La Cruz - Tumbes, del 21 al 23 de agosto de 2024.

Ingreso y salida de aguas territoriales: A partir del 20 de agosto y sale el 24 de agosto de 2024.

Tiempo de permanencia: Cinco días.

País participante: República del Ecuador.

Tipo de unidad participante: OPV 2606.

Cantidad de unidades: Una.

Clase y/o tipo de buque: Patrullera Guardacostas Marítima.

Nombre y número de casco: Isla Pinta (LG-46).

Cantidad de personal: Tres oficiales, 10 tripulantes.

Desplazamiento: 110 toneladas.

Eslora: 26.5 metros.

Manga: 6.06 metros.

Calado: 1.8 metros.

Tipo y cantidad de armamento: Una ametralladora 0.50, cuatro fusiles M4, tres pistolas 9 mm.

Sistemas electrónicos (Radares Sonar contramedidas, otros), Radar Furuno, cámara Flir y Electróptico.

Aeronaves embarcadas: Número de matrícula.

Tipo clase: Ninguna.

Embarcaciones: Bote de Goma con motor F/B de 40 HP.

Sistema de comunicaciones HF, VHF, Canal 16, satelital. Sistema de navegación: HF - VHF - FM/AM - UHF - satelital.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Se ofrece la palabra.

Finalizado el debate, sírvanse...

Disculpe, señor congresista Alex Flores.

Adelante, por favor.

El señor FLORES RAMÍREZ (BS).— Gracias, presidente.

Por principio, estamos de acuerdo que en la cooperación bilateral entre países pueda haber este tipo de intercambios. Sin embargo, presidente, vamos a votar en contra, porque debería haber más detalles de lo que se va a hacer, las actividades que van a realizar, el ingreso de estas tropas extranjeras.

Hace un momento se debatía sobre la soberanía de los países en Latinoamérica, de Venezuela.

Y hay que saber que el Comando Sur de Estados Unidos tiene un plan continental de promover este tipo de eventos estratégicos con fines geopolíticos. Y el problema de Venezuela, presidente, es un problema del petróleo. Esa campaña del fraudismo, esa campaña de odio que se ha iniciado a nivel internacional en contra del pueblo venezolano, en contra de la democracia venezolana, precisamente viene de los Estados Unidos, porque quieren el petróleo, saquear el petróleo como lo hacían años anteriores.

Además, presidente, aprovecho para decir que hasta ahora no se han demostrado esas actas comprobadas de que realmente haya fraude en Venezuela. De tal manera, presidente, colegas congresistas, yo creo que tiene que haber mayor responsabilidad y este Congreso no puede estar prestándose en acciones injerencistas cuando más bien, como en este caso, deberíamos verlo al detalle qué cosa es lo que van a hacer esas tropas extranjeras, ¿por égida de quién? ¿Por mandato de quién?

Creo que, presidente, deberíamos realmente hacer un análisis profundo y el Congreso de la República no puede renunciar a esa facultad que tiene en nombre de la soberanía que nos da el pueblo peruano de analizar y realmente garantizar de que no se esté vulnerando ningún...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Gracias, congresista.

¿Algún congresista que desea hacer el uso?

Adelante. Congresista Pazo Nunura.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, presidente.

Saludo a la representación nacional.

Indudablemente, señor presidente, que nuestra bancada va a respaldar y va a apoyar lo solicitado por el Ejecutivo en cuanto al tema de cooperación del ingreso de esta nave del hermano país del Ecuador, porque indudablemente se tienen que hermandar las estrategias con lo que respecta al fin que se está solicitando.

Pero, sí también, señor presidente, debo hacer acá una denuncia gravísima que en los límites jurisdiccionales marítimos del Ecuador y el país, de nuestro Perú, en este momento los pescadores de caleta La Cruz, de Cancas del norte de Tumbes, en estos momentos están haciendo denuncias gravísimas que hay prácticamente embarcaciones piratas que les están quitando, decomisando y les están robando, en otras palabras, la pesca de los hermanos pescadores artesanales y son yates con desplazamiento rápido y prácticamente le decomisan todo lo que traen los hermanos pescadores de la zona norte del país, prácticamente. Y eso invocamos, a través de la presidencia, señor presidente, de que se pueda invocar a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, a la Marina de Guerra, vigile a nuestros hermanos pecadores artesanales del norte.

Vamos a hacer llegar la denuncia correspondiente por el conducto regular, señor presidente, y desde ya que se actúe con mucha firmeza en defensa de nuestros hermanos peruanos que traen, que llevan a la mesa popular, que le dan alimentación a nuestra población del norte, de allá donde viene el rico pescado: la perel, el cabrillón, el peje; estos recursos que horas, desde horas de la madrugada nuestros hermanos pescadores, vienen los piratas ecuatorianos y que, incluso, a través de las coordenadas que han precisado mediante el GPS, efectivamente, esto es una afrenta para nuestros hermanos pescadores, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias. Háganos llegar la documentación correspondiente, colega, para hacer el trámite de esa denuncia que es bastante seria.

Gracias.

Congresista Noelia Herrera y congresista Cueto Aservi.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, señor presidente.

Breve, solamente para aquellos colegas que mencionan y traen a colación el tema de Venezuela cuando vamos a votar un permiso, es importante mencionar, señor presidente, que cuando la revolución llega para quedarse, sus ciudadanos salen corriendo y no será porque esta revolución sea tan buena.

Entonces, sin duda, el discurso no es para los ciudadanos venezolanos, sino para los ciudadanos de nuestro país, para que estén convencidos o por lo menos no duden que dicha revolución acá sí funcionará. Algo muy falso, señor presidente, y que se debería considerar, ya que no se puede utilizar un discurso de ese nivel para mentirle a la población, pero sobre todo para ofender a los venezolanos que están en todo el mundo y no es porque su país sea lleno de oportunidades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Congresista. Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (HD).— Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para aclarar. No es bueno mezclar los temas ideológicos con este tema que es un tema operativo, quieren saber al detalle lo que hace una patrullera, simplemente eso, tratar de cubrir lo que acaba de mencionar nuestro colega, trabajar en conjunto para que cuando haya estas actividades ilícitas se puedan hacer en forma mancomunada, estas cosas se hacen, se hacen otras cuestiones que son operativas y que, dudo mucho que realmente les interesa, porque meten y siguen metiendo el tema ideológico.

Quieren apoyar, quieren saber, quieren hablar de soberanía; entonces, métanse pues a trabajar en la Marina si quieren saber de ese tema.

Queremos luchar contra la pesca ilegal y todo lo que está pasando, ojalá que cuando venga el Presupuesto el próximo mes acá y se pida como siempre el Presupuesto que se requiere, porque los buques no es que naveguen de la nada, del aire, se necesitan recursos para eso y todos los años y ahí está el Presupuesto en los últimos casi 20 años en el sector Defensa y entre ellos la Marina para hacer este tipo de trabajos, se ve reducido, cada día la parte operativa se ve más reducida, no solo afecta el mantenimiento, afecta necesariamente todo lo que se requiere para operar. Y cuando se trabaja con otras marinas, sobre todo las limítrofes, es para luchar contra los ilícitos.

Pero, claro, es fácil criticar y decir, exigir y hablar de la soberanía, no tiene nada que ver con esto, esto es netamente un tema operativo.

Y nuevamente, ojalá nos olvidáramos un poco en pro, en este caso del entrenamiento operacional, de los temas ideológicos que tanto daño le hacen a este país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 101 señores congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Moción de saludo

Del congresista Bustamante Donayre

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más sincero y respetuoso saludo a la presidenta del Rotary Internacional, Stephanie Urchick, reconociendo su extraordinaria labor y liderazgo al frente de esta prestigiosa organización.

Asimismo, extender nuestro deseo para el éxito continuo de su gestión y para la prosperidad futura del Rotary Internacional en su misión de servir a la humanidad.

De la congresista Rivas Chacara.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar al distrito de Cerro Azul, ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima Provincias, por intermedio de su alcalde José Pain García y, a través de él, a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el 16 de agosto del 2024 su 103 aniversario de creación política.

Del congresista Dávila Atanacio.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más cálido saludo a la Comunidad Campesina de Yurajhuanca, con motivo de celebrarse su 87 aniversario de creación política, destacando su valiosa contribución al patrimonio cultural y natural de la Región Pasco y del Perú.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Muchísimas gracias.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 25 en contra y cuatro abstenciones, el texto del Proyecto de Resolución Legislativa 8567, que propone autorizar el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar de la república del ecuador con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han votado a favor 71 señores congresistas, en contra 25 y cuatro abstenciones. Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa 8567.

Señores congresistas, de conformidad con el Artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides). — Siguiente tema.

Señores congresistas.

Ya estamos terminando colegas.

Luego de haberse aprobado la nómina de la Comisión Permanente, el grupo parlamentario Bloque Magisterial ha presentado su relación de miembros. Solamente estamos regularizando. En tal sentido, se va a dar cuenta de modificaciones al Cuadro de la Comisión Permanente.

Señor relator, dé lectura

El RELATOR da lectura:

Acreditación de miembros titulares en la Comisión Permanente

Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional:

Congresistas Quiroz Barboza, titular; Vásquez Vela, titular; Medina Hermosilla, accesitaria; Paredes Gonzales, accesitario.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

-Los congresistas registran su asistencia a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 96 señores congresistas.

Al voto.

- —Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.
- —Efectuada la votación, se aprueba, por 95 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, las modificaciones al Cuadro de la Comisión Permanente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han votado a favor 95 señores congresistas, en contra cero y ninguna abstención.

Se han aprobado las modificaciones.

A favor, también, la congresista Norma Yarrow.

Se han aprobado las modificaciones.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 20:28 horas, se levanta la sesión.